



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: MARTES 12 DE ENERO DE 1988

SUMARIO:

CAPITULO

- I Instalación de la sesión.
- II Orden del Día.
- III Elección de un Miembro Principal de la Comisión Legislativa de lo Civil y Penal.
- IV Renovación de los Miembros Suplentes de las Comisiones Legislativas: a) De lo Laboral y Social; b) De lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto; c) De lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial.
- V Nombramiento de un Representante del Congreso Nacional al Directorio de la Junta de Recursos Hidráulicos, Fomento y Desarrollo de los Cantones Jipijapa y Paján.
- VI Elección de Representantes Principal y Suplente del Congreso Nacional ante la Junta de Reclamaciones.
- VII Conocimiento y Aprobación de los siguientes Convenios y Tratados Internacionales: Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano.
- VIII Protocolo Relativo a las Enmiendas al Convenio de Aviación Civil Internacional.
- IX Clausura de la sesión.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión CONGRESO EXTRAORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: MARTES 12 DE ENERO DE 1988

INDICE.

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
I	Instalación de la sesión.	1
II	Lectura del Orden del Día.	4
III	Elección de un Miembro Principal de la Comisión Legislativa de lo Civil y Penal.	4 - 10
IV	Renovación de los Miembros Suplentes de las Comisiones Legislativas:	
	a) De lo Laboral y Social;	10 - 17
	b) De lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto;	18 - 24
	c) De lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial.	24 - 31
V	Nombramiento de un Representante del Congreso Nacional al Directorio de la Junta de Recursos Hidráulicos, Fomento y Desarrollo de Jipijapa y Paján.	31 - 37
VI	Elección de Representante Principal y Suplente del Congreso Nacional ante la Junta de Reclamaciones.	37 - 47



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: MARTES 12 DE ENERO DE 1988

INDICE.

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
VII	Conocimiento y Aprobación de los siguientes Convenios y Tratados Internacionales: Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano.- Lectura del Tratado.	47 - 52
	INTERVENCIONES DE LOS HH. DIPUTADOS:	
	Guerrero Guerrero Fernando	52 - 54
	Serrano Serrano Segundo	54 - 55
	Moreno Ordóñez Jorge	55 - 58
	Castro Benítez Nicolás	59 - 61
	Aguas San Miguel Milton	61 - 63
	Valdivieso Eguiguren Rogelio	63 - 65
	Morillo Villarreal Marco	65 - 66
	Dunn Barreiro Roberto	67 - 68
	Delgado Jara Diego	69 - 74
	Lucero Bolaños Wilfrido	74 - 77
	Escobar Bravo Leonardo	77 - 78
	Bucaram Ortíz Adolfo	79 - 80
VIII	Protocolo Relativo a las Enmiendas al Convenio de Aviación Civil Internacional.	81 - 87
IX	Clausura de la sesión.	87

.../..

ROMERO BARBERIS PATRICIO
SALGADO CARRILLO MILTON
SANTOS VERA MARCELO
SERRANO SERRANO SEGUNDO
VACA PERALTA JORGE
VALDIVIESO EGUIGUREN ROGELIO

VALLEJO ARCOS ANDRES
VARGAS PAZZOS RENE
VELASQUEZ GARCIA FRANCISCO
VERDUGA VELEZ CESAR
VILLACRES CLAUDIO WASHINGTON
VITERI AYALA ANGEL

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los honorables diputados que ocupen sus curules para constatar el quórum.- Señor Secretario, - existe el quórum?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, encontrándose en la Sala, treinta y siete honorables diputados, existe el quórum reglamentario.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se instala la sesión.- Hay licencias, señor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, licencias de menos de diez días presentadas por los diputados: Nicolás Issa, para que actúe en su lugar el Diputado Jorge Vaca; del licenciado Gonzalo Machado, actuará el Diputado Fabián Molina; del Diputado Enrique Ayala, para que actúe el Diputado Alfonso Pasquel; del licenciado Camilo Restrepo, para que actúe el señor Washington Villacrés; del Diputado César Acosta, actuará el honorable Aníbal Almeida; del Diputado Miguel Intriago y su inmediato suplente, debiendo actuar el señor Guillermo Alvarez; del Diputado Angel Duarte y su inmediato suplente, debe actuar el honorable Julio César Coll; del Diputado Pedro José Arteta, actúa en su reemplazo el señor Jaime Durango; del señor Enrique Ponce Luque, actúa en su reemplazo el Diputado César Dávila; del economista Nicolás Lapentti, debiendo actuar el señor Jorge Haz; de la señora Diputada Cecilia Calderón de Castro y sus inmediatos suplentes, debiendo actuar el señor Norman Cabrera, y la licencia del señor Carlos Saud, debiendo actuar en su reemplazo el señor Jorge Duque. Todos los indicados suplentes han sido ya posesionados, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hágame el servicio de leer la convocatoria a las Sesiones Extraordinarias del Congreso.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, el texto dice lo siguiente:.- "Doctor Jorge Zavala Baquerizo.- Presidente del H. Congreso Nacional.- En ejercicio de la facultad que el confiere el Artículo 64 de la Constitución Política de la República.- Convo - ca.- A los honorables miembros del Congreso Nacional a un período de sesiones extraordinarias que se instalará en Quito en el Palacio Legislativo el día martes 12 de enero de 1988, a partir de las 16h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:.- Elección de un Miembro Principal de la Comisión Legislativa de lo Civil y Penal.- Renovación de los Miembros Suplentes de las Comisiones Legislativas: a) De lo Laboral y Social;.- b) De lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto; y,.- c) De lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial.- Nombramiento de un Representante del Congreso Nacional al Directorio de la Junta de Recursos Hidráulicos, Fomento y Desarrollo de los Cantones Jipijapa y Paján.- Elección de Representantes principal y suplente del Congreso Nacional ante la Junta de Reclamaciones; y,.- Conocimiento y aprobación de los siguientes Convenios y Tratados Internacionales:.- a) Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano.- b) Convenio Internacional sobre Formación y Titulación de la Gente de Mar.- c) Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimos.- d) Convenio para Facilitar el Tráfico Marítimo Internacional.- e) Convenio Constitutivo del Centro Latinoamericano y del Caribe de la Juventud.- f) Acuerdo de Cooperación Técnica, Económica y Científica entre la República del Ecuador y la República de Cuba; y,.- g) Protocolo Relativo a las Emiendas al Convenio de Aviación Civil Internacional".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hágame el servicio de leer, señor Secretario, el Artículo cincuenta y cuatro del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, del Reglamento Interno el Artículo 54 dice así: "Los períodos extraordinarios de sesiones pueden ser convocados por el Presidente de la República, por el Presidente del Congreso, por propia iniciativa o por las dos terceras partes de sus miembros, fuera del período ordinario para conocer, exclusivamente, de los asuntos materia de la convocatoria.- La convocatoria será mediante publicación en los diarios de mayor circulación de las ciudades de Quito y Guaya -

.../..

.../..

quil, con anticipación no menor de setenta y dos horas de plazo, contado desde las siete horas del día en que la convocatoria se publique por la prensa, sin perjuicio de emplear cualquiera de los otros medios de comunicación colectiva".- Esa es la disposición invocada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dígnese leer el Orden del Día.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, para la sesión de hoy, sesión vespertina, martes 12 de enero de 1988, es como sigue: "1.- Elección de un Miembro Principal de la Comisión Legislativa de lo Civil y Penal.- 2.- Renovación de los Miembros Suplentes de las Comisiones Legislativas: a) De lo Laboral y Social;.- b) De lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto; y,.- c) De lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial.- 3.- Nombramiento de un Representante del Congreso Nacional al Directorio de la Junta de Recursos Hidráulicos, Fomento y Desarrollo de los Cantones Jipijapa y Paján.- 4.- Elección de Representantes Principal y Suplente del Congreso Nacional ante la Junta de Reclamaciones; y,.- 5.- Conocimiento y Aprobación de los siguientes Convenios y Tratados Internacionales: - Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano; y, -Protocolo Relativo a las Enmiendas al Convenio de Aviación Civil Internacional".- Es todo el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Primer punto del Orden del Día.- Honorable Romero.-----

- III -

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente, honorables legisladores: Me permito presentar la candidatura del doctor Luis Pallares Zaldumbide, para que de principalice en la Comisión de lo Civil y de lo Penal. Ruego a usted, señor Presidente, consultar si tengo apoyo, y proceder a la nominación del doctor Pallares Zaldumbide.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el nombre del doctor Pallares Zaldumbide.- Si no hay otra candidatura, tome votación, -

.../..

.../..

señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Honorables legis-
ladores: Aguas San Miguel Milton.-----

EL H. AGUAS SAN MIGUEL MILTON.- Por el doctor Luis Pallares Zal-
dumbide.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Luis Pallares Zaldumbide .-
Alvarez Diago Guillermo.-----

EL H. ALVAREZ DIAGO GUILLERMO.- Por el doctor Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Alvarez Fiallo -
Efraín.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO EFRAIN.- Luis Pallares Zaldumbide.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Alvarez Ernesto.

EL H. ALVAREZ GALLARDO ERNESTO.- Doctor Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Almeida Aníbal.

EL H. ALMEIDA VINUEZA ANIBAL.- Por el doctor Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Andrade Fajardo
Alberto: ausente.- Andrade Viteri Trajano.-----

EL H. ANDRADE VITERI TRAJANO.- Haciendo justicia por el doctor
Carlos Feraud Blum, mi voto es por el Diputado suplente doctor
Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Honorable Arturo
Herrera Pedro.-----

EL H. ARTURO HERRERA PEDRO.- Por el doctor Pallares Zaldumbide.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Arreaga Pazmiño
Juan José.-----

EL H. ARREAGA PAZMIÑO JUAN JOSE.- Por el doctor Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Baca Barthelotti
Washington.-----

EL H. BACA BARTHELOTTI WASHINGTON.- Por el doctor Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Bravo Vivar Noé.

EL H. BRAVO VIVAR NOE.- Por el doctor Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Bruckner Vergara
Iván.-----

EL H. BRUCKNER VERGARA IVAN.- Por el doctor Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Bucaram Ortíz -
Adolfo: ausente.- Bucaram Ortíz Santiago: ausente.- Cabrera Nor-
man: ausente.- Carrera del Río Césareo.-----

.../..

.../..

EL H. CARRERA DEL RIO CESAREO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Castellanos Jiménez Edgar.--
 EL H. CASTELLANOS JIMENEZ EDGAR.- Por el doctor Pallares.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Castro Benítez -
 Nicolás.-----
 EL H. CASTRO BENITES NICOLAS.- Creyendo que es un acierto, por
 el doctor Pallares.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Colamarco Intria
 go Italo.-----
 EL H. COLAMARCO INTRIAGO ITALO.- Por el doctor Pallares.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Coll Suárez Ju -
 lio César.-----
 EL H. COLL SUAREZ JULIO CESAR.- Por el doctor Pallares.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Cueva Jaramillo
 Juan.-----
 EL H. CUEVA JARAMILLO JUAN.- Por el honorable Luis Pallares Zal
 dumbide.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Chango Wong Ja-
 cinto: Ausente.- Dávalos Arroba Fernando.-----
 EL H. DAVALOS ARROBA FERNANDO.- Por el doctor Pallares.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Dávila Cobos Ce-
 sar: ausente.- Delgado Coppiano Enrique.-----
 EL H. DELGADO COPPIANO ENRIQUE.- Por el doctor Luis Pallares -
 Zaldumbide.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Delgado Jara Dieg
 o.-----
 EL H. DELGADO JARA DIEGO.- Por el doctor Pallares.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Delgado Tello -
 Luis Humberto.-----
 EL H. DELGADO TELLO LUIS HUMBERTO.- Por el doctor Pallares.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- De Mora Jarrín -
 Luis Alberto.-----
 EL H. DE MORA JARRIN LUIS ALBERTO.- Doctor Pallares.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Pallares.- Duque Rebolledo Jorge.-
 EL H. DUQUE REBOLLEDO JORGE.- Por el doctor Pallares Zaldumbide.
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Dunn Barreiro Ro
 berto.-----

.../..

.../..

EL H. DUNN BARREIRO ROBERTO.- Por el doctor Luis Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Pallares.- Durango Ramirez Jaime.-

EL H. DURANGO RAMIREZ JAIME.- Por el doctor Luis Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Escobar Bravo -
Leonardo.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO LEONARDO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- García Urgilés Fernando: au-
sente.- González Granda Galo Vicente.-----

EL H. GONZALEZ GRANDA GALO.- Por el doctor Luis Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Grefa Rivadenei-
ra Maximiliano.-----

EL H. GREFA RIVADENEIRA MAXIMILIANO.- Por el doctor Pallares.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Guerra Aispur -
Alejandro.-----

EL H. GUERRA AISPUR ALEJANDRO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Guerrero Fernando.-----

EL H. GUERRERO GUERRERO FERNANDO.- Por el doctor Luis Pallares.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Herrera Dávila
Germán: ausente.- Isaias Bucaram Pedro.-----

EL H. ISAIAS BUCARAM PEDRO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Haz Villagómez Jorge.-----

EL H. HAZ VILLAGOMEZ JORGE.- Por el doctor Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Lucero Bolaños -
Wilfrido.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO.- Por el doctor Luis Pallares.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Pallares.- Lucero Solís Oswaldo :
ausente.- Mahuad Jamil Jorge: ausente.- Maugé Mosquera René: au
sente.- Molina Montalvo Edgar.-----

EL H. MOLINA MONTALVO EDGAR.- Doctor Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Pallares.- Molina Valenzuela Fa-
bián.-----

EL H. MOLINA VALENZUELA FABIAN.- Doctor Luis Pallares Zaldumbi-
de.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Pallares.- Moreno Ordóñez Jorge.--

EL H. MORENO ORDÓÑEZ JORGE.- Doctor Luis Pallares Zaldumbide.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Pallares.- Morillo Marco Arturo.--

EL H. MORILLO VILLARREAL MARCO.- Doctor Pallares.- Muñoz Neira

.../..

.../..

Manuel Eduardo.-----
EL H. MUÑOZ NEIRA MANUEL.- Doctor Pallares.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Pallares.- Niama Gerardo.-----
EL H. NIAMA RODRIGUEZ GERARDO.- Por el doctor Pallares.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Pallares.- Ordóñez Italo.-----
EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ ITALO.- Por el doctor Luis Pallares Zaldumbide.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Pallares.- Pallares Zaldumbide Luis.
EL H. PALLARES ZALDUMBIDE LUIS.- Por el honorable Fernando Dávalos.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el honorable Fernando Dávalos.- Pazmiño Armijos Gabriel.-----
EL H. PAZMIÑO ARMIJOS GABRIEL.- Por el doctor Pallares.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Pasquel Beltrán Alfonso, Pasquel Beltrán Alfonso: ausente.- Rey Trelles Duman: ausente.- Rocha Romero Absalón.-----
EL H. ROCHA ROMERO ABSALON.- Por el doctor Pallares.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Rodríguez Fernando.-----
EL H. RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO.- Por el doctor Pallares.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Pallares.- Rodríguez Villarruel Héctor: ausente.- Romero Barberis Patricio.-----
EL H. ROMERO BARBERIS PATRICIO.- Por el doctor Pallares.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Pallares.- Salgado Carrillo Milton Héctor: ausente.- Santos Vera Marcelo.-----
EL H. SANTOS VERA MARCELO.- Por el doctor Luis Pallares.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Luis Pallares.- Serrano Segundo Ignacio.-----
EL H. SERRANO SERRANO SEGUNDO.- Por el doctor Luis Pallares Zaldumbide.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Pallares.- Vaca Peralta Jorge.-----
EL H. VACA PERALTA JORGE.- Por el doctor Luis Pallares Zaldumbide.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Pallares.- Valdivieso Eguiguren Rogelio.-----
EL H. VALDIVIESO EGUIGUREN ROGELIO.- Por el doctor Luis Pallares Zaldumbide.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Vallejo Arcos An
drés.-----

EL H. VALLEJO ARCOS ANDRES.- Por el doctor Luis Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Luis Pallares.- Vargas Pazzos René.

EL H. VARGAS PAZZOS RENE.- Doctor Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Velásquez Fran -
cisco.-----

EL H. VELASQUEZ GARCIA FRANCISCO.- Doctor Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Verduga Vélez Cé
sar.-----

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR.- Por el honorable Luis Pallares.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Pallares.- Villacrés Washington.--

EL H. VILLACRES WASHINGTON.- Por el doctor Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Pallares.- Viteri Ayala Angel Da
río.-----

EL H. VITERI AYALA ANGEL.- Por el doctor Luis Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Luis Pallares.- La Secreta
ría pregunta si alguno de los señores diputados presentes, no
fue llamado a votar.- Se procede al segundo llamado de quienes
se encontraron ausentes.- Honorables: Andrade Fajardo Antonio -
Alberto.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO ALBERTO.- Por el doctor Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Bucaram Ortíz -
Adolfo.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Doctor Luis Pallares Zaldumbide.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Luis Pallares.- Bucaram Or
tíz Santiago.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO.- Doctor Luis Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Pallares.- Cabrera Norman: ausen
te.- Chang Wong Jacinto: ausente.- Dávila Cobos César: ausen
te.- García Urgilés Fernando: ausente.- Herrera Dávila Germán :
ausente.- Lucero Solís Jaime Oswaldo: ausente.- Mahuad Witt Ja
mil: ausente.- Maugé Mosquera Rene: ausente.- Pasquel Beltrán -
Alfonso: ausente.- Rey Trelles Duman.-----

EL H. REY TRELLES DUMAN.- Por el doctor Pallares.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Pallares.- Rodríguez Villa
rroel Héctor: ausente.- Salgado Carrillo Milton: ausente.- Su -

.../..

.../..

voto, señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por el doctor Luis Pallares Zaldumbide.--
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor del doctor Luis Pallares Zaldumbi
de.- Señor Presidente, el resultado de la votación para desig -
nar a un Vocal Principal de la Comisión Legislativa de lo Civil
y Penal, es el siguiente: de cincuenta y seis votos válidos, -
cincuenta y cinco a favor del doctor Luis Pallares Zaldumbide;
se consignó también un voto a favor del doctor Fernando Dávalos,
y hubo cuatro abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se declara legalmente electo al señor doc
tor Pallares Zaldumbide.- Le ruego que se acerque para tomar -
posesión.- Señor doctor Luis Pallares Zaldubide: jura usted por
su honor defender la Constitución, las leyes de la República, -
el Reglamento Interno del Congreso y el Reglamento Interno de -
la Comisión de lo Civil y Penal del Honorable Congreso Nacional,
en el desempeño de las funciones para las cuales usted ha sido
elegido?-----

EL H. PALLARES ZALDUMBIDE.- Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hace, que la Patria le premie,
caso contrario que lo demande. Esta posesionado.- Segundo punto
del Orden del Día, señor Secretario.- No se concede la palabra
a nadie, señores diputados.- Segundo punto del Orden del Día, -
señor Secretario.-----

ARCHIVO

- IV -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Renovación de los Miembros Suplentes de
las Comisiones Legislativas: a) De lo Laboral y Social;.- b) De
lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto; y, c) De lo -
Económico, Agrario, Industrial y Comercial".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a proceder a la elección de los su
plentes de la Comisión de lo Laboral y Social.- Los señores di
putados que deseen proponer.- Honorable Baca.-----

EL H. BACA BARTHELOTTI.- Señor Presidente, señores Legisladores:
Me permito poner a consideración de ustedes, para suplentes de
la Comisión de lo Laboral y Social, a los siguientes señores le
gisladores: Honorable Efraín Alvarez, honorable Jamil Mahuad -
Witt, honorable Gerardo Niama Rodríguez, honorable Fernando Gar

.../..

.../..

cía Urgilés, honorable Julio Coll, honorable Galo González y honorable Juan Arreaga Pazmiño. Eso es todo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bruckner.-----

EL H. BRUCKNER VERGARA.- Señor Presidente, que se tome en cuenta que la acefalía que tenía el Parlamento, ha sido básicamente porque los diputados que están en las Comisiones Legislativas Permanentes, están en campaña política; y en esta lista, señor Presidente, con mucha pena veo que se está insistiendo en dejar en acefalía al Parlamento. El honorable Efraín Alvarez, está en campaña, está de candidato; Jamil Mahuad, está de candidato; Fernando García Urgilés, está de candidato, señor Presidente. Pienso yo, que para que el Parlamento pueda seguir funcionando, se debe hacer una lista con diputados que puedan pertenecer a las Comisiones Legislativas, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, proponga usted los nombres.-----

EL H. BRUCKNER VERGARA.- Pero es que esto ya está hecho, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proponga usted los nombres.-----

EL H. BRUCKNER VERGARA.- Recién hoy día me entero, en este momento me entero, señor Presidente. Eso es lo que yo llamo la atención al Parlamento Nacional, para ver si se...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a la votación, señor Secretario, proceda a la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, no habiendo más inscripciones de candidaturas, vamos a tomar la votación nominativa.- Se llama a votar...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momento, señor Secretario.- Honorable Santos.-----

EL H. SANTOS VERA.- Que tenga la bondad de leer nuevamente la lista que se ha presentado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lea la lista, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se ha propuesto para miembros suplentes de la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social, a los siguientes honorables diputados: Efraín Alvarez Fiallo, Jamil Mahuad Witt, Gerardo Niama Rodríguez, Fernando García Urgilés, Julio César Coll, Galo González Granda y Juan

.../..

.../...

Arreaga Pazmiño.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tome votación, señor Secretario.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Los honorables diputados: Aguas San Miguel
Milton Camilo.-----
EL H. AGUAS SAN MIGUEL MILTON.- Por los señores diputados: Efraín
Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Fernando García, Julio Coll,
Galo González y Juan Arreaga.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de los diputados: Alvarez, Mahuad,
Niama, García, Coll, González y Arreaga, que integran la lista -
presentada.- Honorable Alvarez Diago Guillermo.-----
EL H. ALVAREZ DIAGO GUILLERMO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Alvarez Fiallo Efraín.-----
EL H. ALVAREZ FIALLO EFRAIN.- Señor Presidente, aunque esté en -
campana electoral, tengo pleno derecho a ser miembro de la Comi-
sión, porque el señor Presidente de la República está en plena
campana electoral...-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, señor Diputado.-----
EL H. ALVAREZ FIALLO EFRAIN.- Y debería renunciar la Presidencia
de la República.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, señor Diputado.-----
EL H. ALVAREZ FIALLO EFRAIN.- Apoyando a Sixto.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, señor Diputado.-----
EL H. ALVAREZ FIALLO EFRAIN.- Mi voto, por el futuro Vicepresi-
dente de la República, Efraín Alvarez Fiallo, Jamil Mahuad, Ge-
rardo Niama, Fernando García, Julio Coll, Galo González Granda,
Juan Arreaga Pazmiño.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista presentada.- Alvarez Ga-
llardo Ernesto.-----
EL H. ALVAREZ GALLARDO ERNESTO.- Voto por los diputados: Efraín
Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Fernando Farcía, Julio -
Coll, Galo González, Juan Arreaga.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista presentada.- Almeida -
Vinueza Aníbal.-----
EL H. ALMEIDA VINUEZA ANIBAL.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Andrade Viteri Trajano.-----
EL H. ANDRADE VITERI TRAJANO.- A favor de la lista presentada.--
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista presentada.- Arturo He

.../...

.../..

rrera Pedro Fernando,-----
EL H. ARTURO HERRERA PEDRO.- Por la lista propuesta.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Arreaga Pazmiño
Juan José.-----
EL H. ARREAGA PAZMIÑO JUAN JOSE.- Por la lista.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Baca Barthelotti
Washington.-----
EL H. BACA BARTHELOTTI WASHINGTON.- Por la lista, señor Presiden
te.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Noé Bravo Vivar.
EL H. BRAVO VIVAR NOE.- Por la lista presentada.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Bruckner Vergara
Iván.-----
EL H. BRUCKNER VERGARA IVAN.- Como los de la lista saben que van
a perder, y no quieren perder sus curules...-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, señor Diputado.-----
EL H. BRUCKNER VERGARA IVAN.- Yo voto solamente por los que real
mente van a poder estar en las Comisiones.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto honorable Diputado.-----
EL H. BRUCKNER VERGARA IVAN.- Por los honorables: Gerardo Niama,
Julio Coll, Galo González Granda y Juan Arreaga Pazmiño. Los de
más, de todas maneras van a venir al Parlamento.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe la votación.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de los honorables: Niama, García,
Coll, González y Arreaga.- Honorable Bucaram Ortíz Adolfo.-----
EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Por la lista presentada.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Bucaram Ortíz -
Santiago.-----
EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO.- Por decisión del Bloque Progresis
ta, por la lista.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Cabrera Norman :
ausente.- Carrera del Río Césareo.-----
EL H. CARRERA DEL RIO CESAREO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.-Castellanos Jiménez Edgar.-----
EL H. CASTELLANOS JIMENEZ EDGAR.- Por la lista presentada.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Castro Benítez Nicolás.-----
EL H. CASTRO BENITEZ NICOLAS.- Por la lista.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Colamarco Intriago Italo.-

EL H. COLAMARCO INTRIAGO ITALO.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Julio César Coll.--

EL H. COLL SUAREZ JULIO CESAR.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Juan Cueva Jarami -
llo.-----

EL H. CUEVA JARAMILLO JUAN.- Por la lista, señor Presidente.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Samuel Chang Wong.-----

EL H. CHANG WONG JACINTO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Fernando Dávalos Arroba.----

EL H. DAVALOS ARROBA FERNANDO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- César Dávila Cobos: ausen-
te.- Enrique Delgado Coppiano: ausente.- Delgado Jara Diego.---

EL H. DELGADO JARA DIEGO.- Por la lista que propuso el Diputado
Washington Baca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista propuesta.- Delgado -
Tello Luis Humberto.-----

EL H. DELGADO TELLO LUIS HUMBERTO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- De Mora Jarrín Luis
Alberto.-----

EL H. DE MORA JARRIN LUIS ALBERTO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Jorge Duque Rebolledo: ausen
te.- Dunn Barreiro Roberto.-----

EL H. DUNN BARREIRO ROBERTO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Jaime Durango Ramí-
rez.-----

EL H. DURANGO RAMIREZ JAIME.- A favor de la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista presentada.- Leonardo
Escobar Bravo.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO LEONARDO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- García Urgilés Fernando.--

EL H. GARCIA URGILES FERNANDO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Vicente González Granda.----

EL H. GONZALEZ GRANDA GALO.- A favor de la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Víctor Grefa Rivade
neira: ausente.- Guerra Alejandro.-----

EL H. GUERRA AISPUR ALEJANDRO.- Por la lista.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Fernando Guerrero.--

EL H. GUERRERO GUERRERO FERNANDO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Jorge Haz.-----

EL H. HAZ VILLAGOMEZ JORGE.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Germán Herrera: ausente.- Pe-
dro Isaias Bucaram.-----

EL H. ISAIAS BUCARAM PEDRO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Wilfrido Lucero Bola
ños.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Oswaldo Lucero Solís: ausen
te.- Jamil Mahuad: ausente.- René Maugé: ausente.- Edgar Molina
Montalvo.-----

EL H. MOLINA MONTALVO EDGAR.- A favor de la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Fabián Molina Valen-
zuela.-----

EL H. MOLINA VALENZUELA FABIAN.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Jorge Moreno Ordóñez.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ JORGE.- A favor de la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Marco Arturo Morillo.

EL H. MORILLO VILLARREAL MARCO.- Por la lista propuesta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Eduardo Muñoz Neira.-----

EL H. MUÑOZ NEIRA MANUEL.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Gerardo Niama.-----

EL H. NIAMA RODRIGUEZ GERARDO.- Por la lista propuesta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Edison Italo Ordóñez Vás-
quez.-----

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ ITALO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Luis Pallares Zaldumbide.--

EL H. PALLARES ZALDUMBIDE LUIS.- Por la lista propuesta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Gabriel Pazmiño Armijos.---

EL H. PAZMIÑO ARMIJOS GABRIEL.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Alfonso Pasquel Beltrán: au
sente.- Duman Rey Trelles.-----

EL H. REY TRELLES DUMAN.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Absalón Rocha Romero.-----

EL H. ROCHA ROMERO ABSALON.- Como el doctor Mahuad recién se po-
sesionará el 10 de agosto, voto por la lista propuesta.-----

.../..

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista propuesta.- Fernando -
Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO.- Por la lista propuesta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista propuesta.- Héctor Rodríguez
Villarruel, Héctor Rodríguez Villarruel: ausente.- Patricio Rome-
ro Barberis.-----

EL H. ROMERO BARBERIS PATRICIO.- Por la lista propuesta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Milton Salgado Carrillo.---

EL H. SALGADO CARRILLO MILTON.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Marcelo Santos Vera.-----

EL H. SANTOS VERA MARCELO.- Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Segundo Ignacio Serrano: au-
sente.- Jorge Vaca Peralta.-----

EL H. VACA PERALTA JORGE.- Por la lista propuesta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Rogelio Valdivieso Eguigu -
ren.-----

EL H. VALDIVIESO EGUIGUREN ROGELIO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Andrés Vallejo Arcos.-----

EL H. VALLEJO ARCOS ANDRES.- A favor de la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- René Vargas Pazzos.-

EL H. VARGAS PAZZOS RENE.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Francisco Velásquez.-----

EL H. VELASQUEZ GARCIA FRANCISCO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- César Verduga Vélez.-----

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR.- Por la lista propuesta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Washington Villacrés.-----

EL H. VILLACRES WASHINGTON.- A favor de la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Angel Darío Viteri.-

EL H. VITERI AYALA ANGEL.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Si alguno de los señores dipu-
tados presentes no ha sido llamado a votar, que se digne manifes-
tarlo.- Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes o no vota-
ron en el primer llamado.- Señores diputados: Norman Cabrera: au-
sente.- César Dávila Cobos: ausente.- Enrique Delgado Coppiano.-

EL H. DELGADO COPPIANO ENRIQUE.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Jorge Dugue Rebolle-
do.-----

EL H. DUQUE REBOLLEDO JORGE.- Por la lista.-----

.../...

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista presentada.- Víctor Grefa Rivadeneira.-----

EL H. GREFA RIVADENEIRA MAXIMILIANO.- A favor de la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Germán Herrera Dávila: ausente.- Jaime Oswaldo Lucero Solís: ausente.- Jamil Mahuad: ausente.- René Maugé Mosquera: ausente.- Alfonso Pasquel Beltrán: ausente.- Héctor Rodríguez Villarruel: ausente.- Segundo Ignacio Serrano Serrano.-----

EL H. SERRANO SERRANO SEGUNDO.- Por la lista propuesta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista propuesta.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista propuesta.- Señor Presidente, el resultado de la votación para miembros suplentes de la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social es el siguiente: A favor de los honorables diputados: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Fernando García, Julio César Coll, Galo González y Juan Arreaga, cincuenta y un votos; además existe un voto para los honorables Gerardo Niama, Julio César Coll, Galo González y Juan Arreaga. También se consignó once abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se declara legalmente electos para suplentes de la Comisión de lo Laboral y Social a los honorables: Efraín Alvarez Fiallo, Jamil Mahuad Witt, Gerardo Niama Rodríguez, Fernando García Urgilés, Julio Coll, Galo González Granda y Juan Arreaga Pazmiño, a quienes invito a pasar para tomar posesión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Se invita a los señores diputados, a ubicarse en el sitio correspondiente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables diputados: Juan José Arreaga, Julio Coll, Gerardo Niama, Fernando García, Galo González y Efraín Alvarez Fiallo, Juran ustedes por su honor defender la Constitución, las leyes de la República, el Reglamento Interno del Congreso, en el desempeño de las funciones para las cuales ustedes han sido designados?-----

LOS HH. JUAN JOSE ARREAGA, JULIO COLL, GERARDO NIAMA, FERNANDO GARCIA, GALO GONZALEZ, EFRAIN ALVAREZ.- Sí, juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hacen, que la Patria los premie, caso contrario que los demande. Están posesionados.- La siguen

.../..

.../..

te Comisión, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, corresponde a la elección de miembros suplentes de la Comisión Legislativa de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El honorable Serrano, tiene la palabra.--

EL H. SERRANO SERRANO.- Señor Presidente honorables señores legisladores: Me permito proponer para la renovación de los miembros suplentes de la Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto, los nombres de los siguientes señores legisladores: Manuel Muñoz Neira, Milton Aguas San Miguel, Trajano Andrade Viterí, Enrique Ayala Mora, Ernesto Alvarez Gallardo, Fernando Rodríguez Paredes, Francisco Velásquez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si existe alguna otra proposición?.- Por no haberla, tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Se llama a votar a los siguientes señores diputados: Honorable Aguas San Miguel Milton.-----

EL H. AGUAS SAN MIGUEL MILTON.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada, por los honorables: Manuel Muñoz Neira, Milton Aguas San Miguel, Trajano Andrade, Enrique Ayala Mora, Ernesto Alvarez Gallardo, Fernando Rodríguez Paredes y Francisco Velásquez.- Honorable Alvarez Diago Guillermo.-----

EL H. ALVAREZ DIAGO GUILLERMO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Honorable Alvarez Fiallo Efraín.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO EFRAIN.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Alvarez Gallardo Ernesto.-----

EL H. ALVAREZ GALLARDO ERNESTO.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Almeida Aníbal.-----

EL H. ALMEIDA VINUEZA ANIBAL.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Honorable Andrade Fajardo Alberto.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO ALBERTO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Honorable Andrade Viteri Trajano.-----

.../..

.../..

EL H. ANDRADE VITERI TRAJANO.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Arturo Herrera Pedro Fernando.-----

EL H. ARTURO HERRERA PEDRO.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Arrega Pazmiño - Juan José: ausente.- Honorable Baca Barthelotti Washington.-----

EL H. BACA BARTHELOTTI WASHINGTON.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Bravo Vivar Noé.-----

EL H. BRAVO VIVAR NOE.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Bruckner Vergara Iván.-----

EL H. BRUCKNER VERGARA IVAN.- Por la lista del amarre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Bucaram Ortíz Adolfo.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Bucaram Ortíz Santiago.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Cabrera Norman: ausente.- Honorable Carrera del Río Césareo.-----

EL H. CARRERA DEL RIO CESAREO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Honorable Castellanos Jiménez Edgar.-----

EL H. CASTELLANOS JIMENEZ EDGAR.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Castro Benítez Nicolás.-----

EL H. CASTRO BENITEZ NICOLAS.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Colamarco Intriago Italo.-----

EL H. COLAMARCO INTRIAGO ITALO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista presentada.- Honorable Coll Suárez Julio.-----

EL H. COLL SUAREZ JULIO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Cueva Jaramillo Juan.-----

EL H. CUEVA JARAMILLO JUAN.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Chang Wong Jacin-

.../..

.../..

to.-----

EL H. CHANG WONG JACINTO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Honorable Dávalos Arroba Silvio Fernando.-----

EL H. DAVALOS ARROBA FERNANDO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Dávila Cóbos César: ausente.- Honorable Delgado Coppiano Enrique.-----

EL H. DELGADO COPPIANO ENRIQUE.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Delgado Jara Diego.-----

EL H. DELGADO JARA DIEGO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Delgado Tello Luis Humberto.-----

EL H. DELGADO TELLO LUIS HUMBERTO.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable De Mora Jarrín Luis Alberto.-----

EL H. DE MORA JARRIN LUIS ALBERTO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Honorable Duque Rebolledo Jorge.-----

EL H. DUQUE REBOLLEDO JORGE.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Dunn Barreiro Roberto: ausente.- Honorable Durango Ramírez Jaime: Ausente.- Perdón, rectifico, el honorable Durango Ramírez Jaime.--

EL H. DURANGO RAMIREZ JAIME.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Escobar Bravo Leonardo.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO LEONARDO.- Por los diputados: Ernesto Alvarez Gallardo, Fernando Rodríguez Paredes, Francisco Velásquez.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- El voto lo consignó a favor de los honorables: Ernesto Alvarez Gallardo, Fernando Rodríguez Paredes y Francisco Velásquez.- Honorable García Urgilés Fernando.-----

EL H. GARCIA URGILES FERNANDO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Honorable González Granda Galo.-----

EL H. GONZALEZ GRANDA GALO.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Grefa Rivadeneira Víctor.-----

EL H. GREFA RIVADENEIRA MAXIMILIANO.- Por la lista presentada.--

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Guerra Aispur Alejandro.-----

EL H. GUERRA AISPUR ALEJANDRO.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Guerrero Fernando.-----

EL H. GUERRERO GUERRERO FERNANDO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Haz Villagómez Jorge.-----

EL H. HAZ VILLAGOMEZ JORGE.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Honorable Herrera Dávila Germán: ausente.- Honorable Isaiás Bucaram Pedro.-----

EL H. ISAIAS BUCARAM PEDRO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Lucero Bolaños Wilfrido.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Lucero Solís Oswaldo: ausente.- Honorable Mahuad Jorge Jamil: ausente.- Honorable Maugé Mosquera René: ausente.- Honorable Molina Montalvo Edgar.-----

EL H. MOLINA MONTALVO EDGAR.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Molina Valenzuela Fabián.-----

EL H. MOLINA VALENZUELA FABIAN.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Moreno Ordóñez Jorge.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ JORGE.- A favor de la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista presentada.- Honorable Morillo Villarreal Marco.-----

EL H. MORILLO VILLARREAL MARCO.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Muñoz Neira Manuel.

EL H. MUÑOZ NEIRA MANUEL.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Niama Gerardo.---

EL H. NIAMA RODRIGUEZ GERARDO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Ordóñez Vásquez Italo.-----

EL H. ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Pallares Zaldumbide Luis.-----

.../..

.../..

EL H. PALLARES ZALDUMBIDE LUIS.- Por la lista.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Pazmiño Armijos
Gabriel: ausente.- Honorable Pasquel Beltrán Alfonso.- ausente.-
Honorable Rey Trelles Duman Vicente.-----
EL H. REY TRELLES DUMAN.- Por la lista presentada.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Rocha
Romero Absalón.-----
EL H. ROCHA ROMERO ABSALON.- Por la lista presentada.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Rodríguez Fernan
do.-----
EL H. RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO.- Por la lista propuesta.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista propuesta.- Honorable Rodrí
guez Villaruel Héctor.-----
EL H. RODRIGUEZ VILLARRUEL HECTOR.- Por la lista presentada.----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Rome
ro Barberis Patricio.-----
EL H. ROMERO BARBERIS PATRICIO.- Por la lista presentada.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Salga
do Carrillo Milton.-----
EL H. SALGADO CARRILLO MILTON.- Por la lista presentada.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Sán
tos Vera Marcelo.-----
EL H. SANTOS VERA MARCELO.- Me abstengo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Honorable Serrano Segundo Ig
nacio.-----
EL H. SERRANO SERRANO SEGUNDO.- Proponente de la lista.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Vaca Peralta Jor
ge.-----
EL H. VACA PERALTA JORGE.- Por la lista presentada.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Val
divieso Rogelio.-----
EL H. VALDIVIESO EGUIGUREN ROGELIO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Honorable Vallejo Arcos An
drés: ausente.- Honorable Vargas Pazzos René.-----
EL H. VARGAS PAZZOS RENE.- Por la lista.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Francisco Velás
quez.-----

.../..

.../..

EL H. VELASQUEZ GARCIA FRANCISCO.- Señor Presidente, permítame una aclaración de mi segundo apellido, que Secretaría siempre se olvida, Francisco Velásquez Ruysdael; es Francisco Velásquez García.- Voto por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Verduga Vélez César.-----

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Villacrés Washington.-----

EL H. VILLACRES WASHINGTON.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Viteri Ayala Darío.-----

EL H. VITERI AYALA ANGEL.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- La Secretaría pregunta si algún señor Diputado no ha sido llamado a votar?.- No siendo así, procedo al segundo llamado a los diputados que estuvieron ausentes: Honorable Arreaga Pazmiño Juan José.-----

EL H. ARREAGA PAZMIÑO JUAN JOSE.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Cabrera Norman : ausente.- Perdón, honorable Norman Cabrera, su voto, señor Diputado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto honorable.-----

EL H. CABRERA CORDOVA NORMAN.- A favor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Honorable Dávila Cóbos César: ausente.- Honorable Dunn Barreiro Roberto.-----

EL H. DUNN BARREIRO ROBERTO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Herrera Dávila Germán: ausente.- Honorable Lucero Solís Oswaldo: ausente.- Honorable Mahuad Witt Jamil: ausente.- Honorable Maugé Mosquera René: ausente.- Honorable Pazmiño Armijos Gabriel.-----

EL H. PAZMIÑO ARMIJOS GABRIEL.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Pasquel Beltrán Alfonso: ausente.- Honorable Vallejo Arcos Andrés.

EL H. VALLEJO ARCOS ANDRES.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Señor Presidente, el resultado para los miembros suplentes de la Comisión de lo Tributario -

.../..

.../..

rio, Fiscal, Bancario y de Presupuesto, es como sigue: cincuenta y tres votos a favor de los honorables: Manuel Muñoz Neira, Milton Aguas San Miguel, Trajano Andrade, Enrique Ayala Mora, Ernesto Alvarez Gallardo, Fernando Rodríguez Paredes, Francisco Velásquez Ruysdael, e igualmente, un voto a favor de los honorables: Ernesto Alvarez Gallardo, Fernando Rodríguez y Francisco Velásquez García. Se han producido también, señor Presidente, once abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se declara legalmente electos a los honorables: Manuel Muñoz Neira, Milton Aguas San Miguel, Trajano Andrade, Enrique Ayala Mora, Ernesto Alvarez Gallardo, Fernando Rodríguez Paredes y Francisco Velásquez García.- Se les invita a pasar para que tomen posesión.- Honorables: Manuel Muñoz Neira, Milton Aguas San Miguel, Trajano Andrade, Ernesto Alvarez Gallardo, Fernando Rodríguez Paredes y Francisco Velásquez García: Juran ustedes por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República, el Reglamento Interno del Congreso, en el desempeño de las funciones para las cuales ustedes han sido designados?

LOS HH: MANUEL MUÑOZ NEIRA, MILTON AGUAS SAN MIGUEL, TRAJANO ANDRADE, ERNESTO ALVAREZ GALLARDO, FERNANDO RODRIGUEZ PAREDES Y FRANCISCO VELASQUEZ GARCIA.- Sí, juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hacen, que la Patria los premie, caso contrario, que los demande. Están posesionados.- Elección de los suplentes de la Comisión Legislativa de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial.- El doctor Rodríguez tiene la palabra.-----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES.- Señor Presidente: Me permito poner en consideración de este Honorable Congreso, para que integren en calidad de suplentes de la Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial, a los honorables: Noé Bravo Vivar, Pedro Isaias Bucaram, César Acosta Vásquez, Luis Delgado Tello, Andrés Vallejo Arcos, Gabriel Pazmiño Armijos y Jacinto Chang Wong.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.- Si no hay otra lista, proceda a la votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Se llama a votar a los siguientes señores diputados: Honorable Aguas San Miguel Milton.-----

EL H. AGUAS SAN MIGUEL MILTON.- Por los señores diputados: Noé Bravo, Pedro Isaias, César Acosta, Luis Delgado, Andrés Vallejo,

.../..

.../..

Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista integrada por: Noé -
Bravo Vivar, Pedro Isaias Bucaram, César Acosta Vásquez, Luis -
Delgado Tello, Andrés Vallejo Arcos, Gabriel Pazmiño Armijos y
Jacinto Chang Wong.- Honorable Alvarez Diago Guillermo.-----

EL H. ALVAREZ DIAGO GUILLERMO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Honorable Alvarez Fiallo -
Efraín.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO EFRAIN.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Almei
da Vinuesa Aníbal.-----

EL H. ALMEIDA VINUEZA ANIBAL.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Honorable Alvarez Gallardo -
Ernesto.-----

EL H. ALVAREZ GALLARDO ERNESTO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Andrade Fajardo
Alberto.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO ALBERTO.- A favor de la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Honorable Andrade -
Viteri Trajano.-----

EL H. ANDRADE VITERI TRAJANO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Arturo Herrera -
Pedro Fernando.-----

EL H. ARTURO HERRERA PEDRO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Arreaga Pazmiño
Juan José.-----

EL H. ARREAGA PAZMIÑO JUAN JOSE.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Baca Barthelotti
Washington.-----

EL H. BACA BARTHELOTTI WASHINGTON.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Bravo Vivar Noé.

EL H. BRAVO VIVAR NOE.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Bruck
ner Vergara Iván.-----

EL H. BRUCKNER VERGARA IVAN.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Bucaram Ortíz -
Adolfo.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Por la lista.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Bucaram Ortiz -
Santiago.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Cabrera Norman.-

EL H. CABRERA CORDOVA NORMAN.- Por la lista, señor Presidente.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Carrera del Río
Césareo.-----

EL H. CARRERA DEL RIO CESAREO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Honorable Castellanos Jiménez
Edgar.-----

EL H. CASTELLANOS JIMENEZ EDGAR.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Castro Benítez -
Nicolás.-----

EL H. CASTRO BENITEZ NICOLAS.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Honorable Colamarco
Intriago Italo.-----

EL H. COLAMARCO INTRIAGO ITALO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Coll Suárez Ju-
lio.-----

EL H. COLL SUAREZ JULIO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Cueva Jaramillo
Juan.-----

EL H. CUEVA JARAMILLO JUAN.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Chang Wong Jacin-
to.-----

EL H. CHANG WONG JACINTO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Dávalos Arroba
Silvio Fernando.-----

EL H. DAVALOS ARROBA FERNANDO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Dávila Cobos Cé-
sar: ausente.- Honorable Delgado Coppiano Enrique: ausente.- Ho-
norable Delgado Jara Diego: ausente.- Honorable Delgado Tello -
Luis Humberto.-----

EL H. DELGADO TELLO LUIS HUMBERTO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable De Mora Jarrín -
Luis Alberto.-----

EL H. DE MORA JARRIN LUIS ALBERTO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Duque Rebolledo
.../..

.../..

Jorge.-----

EL H. DUQUE REBOLLEDO JORGE.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Dunn Barreiro Roberto.-----

EL H. DUNN BARREIRO ROBERTO.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Durango Ramírez Jaime.-----

EL H. DURANGO RAMIREZ JAIME.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Escobar Bravo - Leonardo.-----

EL H. ESCOBAR BRABO LEONARDO.- Por los honorables: Bravo, Isaias, Acosta, Delgado, Pazmiño y Chang.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El voto consignó a favor de los honora - bles: Noé Bravo Vivar, Pedro Isaias Bucaram, César Acosta Vásquez, Gabriel Pazmiño Armijos y Jacinto Chang Wong.- Honorable García Urgilés Agustín.-----

EL H. GARCIA URGILES FERNANDO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable González Granda Galo Vicente.-----

EL H. GONZALEZ GRANDA GALO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Grefa Rivadeneira Víctor.-----

EL H. GREFA RIVADENIERA MAXIMILIANO.- A favor de la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Honorable Guerra Aispur Alejandro.-----

EL H. GUERRA AISPUR ALEJANDRO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Guerrero Guerrero Fernando.-----

EL H. GUERRERO GUERRERO FERNANDO.- Por la lista propuesta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista propuesta.- Honorable Haz Villagómez Jorge.-----

EL H. HAZ VILLAGOMEZ JORGE.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Herrera Dávila Germán: ausente.- Honorable Isaias Bucaram Pedro.-----

EL H. ISAIAS BUCARAM PEDRO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Honorable Lucero Bolaños Wilfrido.-----

.../..

.../..

EL H. LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Lucero Solís Os-
waldo: ausente.- Honorable Mahuad Jamil: ausente.- Honorable -
Maugé Mosquera Rene: ausente.- Honorable Molina Montalvo Edgar:
Ausente.- Honorable Molina Valenzuela Fabián.-----

EL H. MOLINA VALENZUELA FABIAN.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable More-
no Ordóñez Jorge.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ JORGE.- A favor de la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Honorable Morillo -
Villarreal Marco.-----

EL H. MORILLO VILLARREAL MARCO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Muñoz Neira Ma-
nuel.-----

EL H. MUÑOZ NEIRA MANUEL.- Por la lista.- Honorable Gerardo Nia
ma.-----

EL H. NIAMA RODRIGUEZ GERARDO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Italo Ordóñez -
Vasquez.-----

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ ITALO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Luis Pallares -
Zaldumbide: ausente.- H. Gabriel Pazmiño Armijos.-----

EL H. PAZMIÑO ARMIJOS GABRIEL.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Pasquel Alfonso:
ausente.- Honorable Duman Rey.-----

EL H. REY TRELLES DUMAN.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Absalón Rocha Ro
mero.-----

EL H. ROCHA ROMERO.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Rodrí
guez Fernando.-----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Héc -
tor Rodríguez Villarruel: ausente.- Honorable Romero Barberis -
Patricio.-----

EL H. ROMERO BARBERIS PATRICIO.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Sán -
tos Vera Marcelo.-----

.../..

.../..

EL H. SANTOS VERA MARCELO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Serrano Segundo Ignacio.-----

EL H. SERRANO SERRANO SEGUNDO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Vaca Peralta Jorge.-----

EL H. VACA PERALTA JORGE.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Valdivieso Rogelio.-----

EL H. VALDIVIESO EGUIGUREN ROGELIO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Vallejo Arcos Andrés: ausente.- Perdón, honorable Andrés Vallejo Arcos.-----

EL H. VALLEJO ARCOS ANDRES.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Vargas Pazzos René.-----

EL H. VARGAS PAZZOS RENE.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Velásquez García Francisco.-----

EL H. VELASQUEZ GARCIA FRANCISCO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Verduga Vélez César: ausente.- Honorable César Verduga Vélez.-----

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR.- Por los integrantes de la lista.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por los integrantes de la lista.- Honorable Villacrés Washington.-----

EL H. VILLACRES WASHINGTON.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista presentada.- Honorable Viteri Ayala Angel Darío.-----

EL H. VITERI AYALA ANGEL.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- La Secretaría pregunta si algún señor Diputado presente no ha sido llamado a votar?.- No siendo así, procedemos al segundo llamado a los señores diputados que estuvieron ausentes: Honorable Dávila Cobos César: ausente.- Honorable Delgado Coppiano Enrique.-----

EL H. DELGADO COPPIANO ENRIQUE.- A favor de la lista presentada.

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista presentada.- Honorable Delgado Jara Diego.-----

EL H. DELGADO JARA DIEGO.- Por la lista presentada.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Herrera Dávila - Germán.-----

EL H. HERRERA DAVILA GERMAN.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la lista.- Honorable Lucero Solís Oswaldó: ausente.- Honorable Mahuad Jamil: ausente.- Honorable René Maugé Mosquera: ausente.- Honorable Molina Montalvo Edgar: ausente.- Honorable Pallares Zaldumbide Luis, honorable Luis Pallares Zaldumbide.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Pallares Zaldumbide.-----

EL H. PALLARES ZALDUMBIDE LUIS.- A favor de la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.- Honorable Alfonso Pasquel: ausente.- Honorable Héctor Rodríguez Villarruel: ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la lista.-

EL H. SALGADO CARRILLO MILTON.- Ruego señor Presidente, que Secretaría tenga más cuidado de llamar a los honorable señores legisladores. Mi nombre no ha sido pronunciado ni en la primera vuelta ni en la segunda vuelta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tome nota, señor Secretario, del reclamo del honorable Salgado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Así se hará, señor Presidente. Llamo...--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Después del Presidente no puede votar nadie más, señor Secretario. Déme el resultado de la elección. No se lo llama a nadie.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, los resultados para la elección...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito.- Espere el resultado, honorable.- No hay Punto de Orden.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, los resultados para la elección de los miembros suplentes de la Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial son como sigue: cincuenta y ocho votos a favor de los honorables: Noé Bravo Vivar, Pedro Isaias Bucaram, César Acosta Vásquez, Luis Delgado Tello, Andrés Vallejo Arcos, Gabriel Pazmiño Armijos y Jacinto Chang Wong. Igualmente, un voto a favor de los diputados: Noé Bravo Vivar, Pedro Isaias Bucaram, César Acosta Vásquez, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong. Se han producido cuatro abstencio -

.../..

.../..

nes.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan legalmente elegidos suplentes de la Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial, los honorables: Noé Bravo Vivar, Pedro Isaias Bucaram, César Acosta Vásquez, Luis Delgado Tello, Andrés Vallejo Arcos, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong, a quienes se les invita a tomar posesión.- Honorables diputados: Gabriel Pazmiño, Jacinto Chang Wong, Pedro Isaias Bucaram, Luis Delgado Tello y Noé Bravo: Juran ustedes por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para las que ustedes han sido designados?-----
LOS HH: GABRIEL PAZMIÑO, JACINTO CHANG WONG, PEDRO ISAIAS BUARAM, LUIS DELGADO TELLO, NOE BRAVO VIVAR.- Sí, juramos.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí así lo hacen, que la Patria los premie, caso contrario, que los demande. Están posesionados.- Continúe, señor Secretario.-----



EL SEÑOR SECRETARIO.- El tercer punto del Orden del Día, señor Presidente es el "Nombramiento de un Representante del Congreso Nacional al Directorio de la Junta de Recursos Hidráulicos, Fomento y Desarrollo de los Cantones Jipijapa y Paján".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el honorable Alvarez Fiallo.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO.- Propongo la candidatura del licenciado Guido Merchán Toalá.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Alguna otra candidatura?.- Honorable Italo Ordóñez.-----

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ.- Propongo la candidatura del honorable Trajano Andrade.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tome nota, señor Secretario, el licenciado Guido Merchán Toalá, el señor honorable Trajano Andrade.- Honorable Santos, tiene usted la palabra.-----

EL H. SANTOS VERA.- Propongo el nombre del honorable Diputado Francisco Velásquez García.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El honorable Francisco Velásquez García .- Tome votación, señor Secretario.- Honorable Andrade.-----

.../..

.../..

EL H. ANDRADE VITERI.- Señor Presidente, en aras de la unidad del Bloque Progresista, y porque no se trata en estos momentos de alterar convenios que han permitido que este Bloque Progresista dé una respuesta positiva y de madurez política hacia el país entero; no es verdad que Izquierda Democrática viola sus convenios como miembro del Bloque Progresista...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diputado, le recuerdo el inciso primero del Artículo cincuenta y cuatro del Reglamento.-----

EL H. ANDRADE VITERI.- Sin embargo, debo dejar sentado muy claramente, señor Presidente del Congreso, que ha sido norma de este Congreso, elegir diputados en funciones a organismos como éste. Por excepciones, en otras épocas se ha permitido otro tipo de elecciones. Yo me permito renunciar a esta postulación que el Jefe del Bloque Legislativo de Izquierda Democrática me ha hecho. Pero renuncio no porque se trata de que Izquierda Democrática no tiene derecho a esa representación que nunca la ha ejercido en la historia de la Provincia de Manabí; sino porque considero que aquí no está en juego ambiciones personales, sino por sobre todas las cosas la unidad de este Bloque Progresista, que espero que para el bien de la Patria siga funcionando.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Honorables: Milton Aguas San Miguel.-----

EL H. AGUAS SAN MIGUEL MILTON.- Por el señor licenciado Guido Merchán Toalá.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor del licenciado Guido Merchán.- Guillermo Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ DIAGO GUILLERMO.- Francisco Velásquez García.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor del abogado Francisco Velásquez.- Efraín Alvarez Fiallo.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO EFRAIN.- Guido Merchán Toalá.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Guido Merchán.- Aníbal Almeida.-----

EL H. ALMEIDA VINUEZA ANIBAL.- Por el abogado Francisco Velásquez García.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abogado Velásquez.- Ernesto Alvarez: ausente.- Antonio Andrade Fajardo.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO ALBERTO.- Francisco Velásquez.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Francisco Velásquez.- Trajano Andrade Vi -
teri.-----

EL H. ANDRADE VITERI TRAJANO.- Por el candidato del Bloque Pro -
gresista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Fernando Arturo Herre
ra.-----

EL H. ARTURO HERRERA PEDRO.- Francisco Velásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Francisco Velásquez.- Juan José Arreaga.--

EL H. ARREAGA PAZMIÑO JUAN JOSE.- Francisco Velásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Francisco Velásquez.- Washington Baca.-----

EL H. BACA BARTHELOTTI WASHINGTON.- Guido Merchán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Guido Merchán.- Noé Bravo.-----

EL H. BRAVO VIVAR NOE.- Licenciado Guido Merchán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Iván Bruckner.-----

EL H. BRUCKNER VERGARA IVAN.- Guido Merchán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Adolfo Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Licenciado Guido Merchán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Santiago Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO.- Por los acuerdos del Bloque Pro -
gresista, que el Partido Roldosista siempre respeta, licenciado
Merchán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Norman Cabrera.-----

EL H. CABRERA CORDOVA NORMAN.- Por el abogado Velásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abogado Velásquez.- César Carrera del -
Río.-----

EL H. CARRERA DEL RIO CESAREO.- Por el honorable Francisco Velás
quez García.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Velásquez.- Edgar Castellanos Ji
ménez.-----

EL H. CASTELLANOS JIMENEZ.- Por solidaridad con Trajano Andrade,
abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Nicolás Castro Benítez.-----

EL H. CASTRO BENITEZ NICOLAS.- Por el Diputado Velásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Velásquez.- Italo Colamarco.-----

EL H. COLAMARCO INTRIAGO ITALO.- Por el Diputado Velásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Velásquez.- Julio César Coll.-----

EL H. COLL SUAREZ JULIO CESAR.- Por el honorable Francisco Velás
quez.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Velásquez.- Juan Cueva Jaramillo.

EL H. CUEVA JARAMILLO JUAN.- Por el licenciado Guido Merchán -
Toalá.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Jacinto Chang Wong.-

EL H. CHANG WONG JACINTO.- Diputado Velásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Velásquez.- Fernando Dávalos Arro
ba.-----

EL H. DAVALOS ARROBA FERNANDO.- Licenciado Merchán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- César Dávila Cóbos :
ausente.- Enrique Delgado Coppiano.-----

EL H. DELGADO COPPIANO ENRIQUE.- Por el licenciado Merchán Toa-
lá.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Diego Delgado Jara.-

EL H. DELGADO JARA DIEGO.- Licenciado Merchán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Luis Humberto Delga-
do.-----

EL H. DELGADO TELLO LUIS HUMBERTO.- Diputado Velásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Velásquez.- Luis Alberto De Mora.

EL H. DE MORA JARRIN LUIS ALBERTO.- Por el Diputado Francisco -
Velásquez García.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Velásquez.- Jorge Duque Rebolle
do.-----

EL H. DUQUE REBOLLEDO JORGE.- Por el licenciado Merchán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Roberto Dunn Barrei-
ro.-----

EL H. DUNN BARREIRO ROBERTO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Jaime Durango Ramírez.-----

EL H. DURANGO RAMIREZ JAIME.- Por el Diputado Velásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el Diputado Velásquez.- Leonardo Esco
bar Bravo.-----

EL H. ESCOBAR BRABO LEONARDO.- Abogado Velásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abogado Velásquez.- Fernando García Urgi-
lés.-----

EL H. GARCIA URGILES FERNANDO.- Por el honorable Francisco Ve-
lásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Velásquez.- Galo Vicente Gonzá-
lez.-----

EL H. GONZALEZ GRANDA GALO.- Licenciado Merchán.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Víctor Grefa: ausente.- Alejandro Guerra: ausente.- Fernando Guerrero.-----
EL H. GUERRERO GUERRERO FERNANDO.- Licenciado Merchán.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Jorge Haz.-----
EL H. HAZ VILLAGOMEZ JORGE.- Diputado Velásquez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Velásquez.- Germán Herrera.-----
EL H. HERRERA DAVILA GERMAN.- Diputado Velásquez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Velásquez.- Pedro Isaias.-----
EL H. ISAIAS BUCARAM PEDRO.- Por Francisco Velásquez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Velásquez.- Wilfrido Lucero.-----
EL H. LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO.- Licenciado Merchán.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Oswaldo Lucero: ausente.- Jamil Mahuad: ausente.- René Mauge: ausente.-----
EL H. MAUGE MOSQUERA RENE.- Guido Merchán Toalá.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- El voto del Diputado René Mauge, es a favor del licenciado Merchán.- Edgar Molina Montalvo: ausente.- Fabián Molina Valenzuela.-----
EL H. MOLINA VALENZUELA FABIAN.- Por la unidad del Bloque Progresista, por el licenciado Guido Merchán Toalá.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Jorge Moreno Ordóñez.
EL H. MORENO ORDÓÑEZ JORGE.- Por el licenciado Merchán Toalá.--
EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Arturo Morillo.-----
EL H. MORILLO VILLARREAL MARCO.- Licenciado Merchán.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Manuel Eduardo Muñoz.
EL H. MUÑOZ NEIRA MANUEL.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Gerardo Niama.-----
EL H. NIAMA RODRIGUEZ GERARDO.- Licenciado Merchán.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Italo Ordóñez.-----
EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ ITALO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Luis Pallares Zaldumbide.---
EL H. PALLARES ZALDUMBIDE LUIS.- Por el licenciado Guido Merchán.
EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Gabriel Pazmiño.-----
EL H. PAZMIÑO ARMIJOS GABRIEL.- Abogado Velásquez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abogado Velásquez.- Alfonso Pasquel: ausente.- Duman Rey.-----
EL H. REY TRELLES DUMAN.- Por el licenciado Guido Merchán.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Absalón Rocha.-----
EL H. ROCHA ROMERO ABSALON.- Por el licenciado Merchán.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Fernando Rodríguez.--

EL H. RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO.- Licenciado Merchán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Héctor Rodríguez.----

EL H. RODRIGUEZ VILLARRUEL HECTOR.- Diputado Velásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Velásquez.- Patricio Romero.-----

EL H. ROMERO BARBERIS PATRICIO.- Licenciado Merchán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Milton Héctor Salgado Carrillo.-----

EL H. SALGADO CARRILLO MILTON.- Diputado Velásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el Diputado Velásquez.- Marcelo Santos Vera.-----

EL H. SANTOS VERA MARCELO.- Por el honorable Velásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el honorable Velásquez.- Segundo Ignacio Serrano.- Se llama a votar al Diputado Segundo Ignacio Serrano.-----

EL H. SERRANO SERRANO SEGUNDO.- Por el licenciado Guido Merchán Toalá.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Jorge Vaca Peralta.--

EL H. VACA PERALTA JORGE.- Por el licenciado Merchán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Rogelio Valdivieso - Eguiguren.-----

EL H. VALDIVIESO EGUIGUREN ROGELIO.- Por el Diputado Francisco - Velásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Francisco Velásquez.- Andrés Vallejo Arcos: ausente.- René Vargas Pazzos.-----

EL H. VARGAS PAZZOS RENE.- Licenciado Merchán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Francisco Velásquez - García.-----

EL H. VELASQUEZ GARCIA FRANCISCO.- Señor Presidente, voto por - Francisco Velásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por Francisco Velásquez.- César Verduga Vélez.-----

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR.- Por el licenciado Guido Merchán Toalá.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Licenciado Merchán.- Washington Villacrés.

EL H. VILLACRES WASHINGTON.- Por el licenciado Merchán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el licenciado Merchán.- Angel Darío Viteri.-----

EL H. VITERI AYALA ANGEL.- Por el Diputado Francisco Velásquez.---

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Velásquez.- Si alguno de los señores diputados presentes, no fue llamado a votar, que se digne manifestarlo.- Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes en la primera convocatoria.- Señores diputados: Ernesto Alvarez Gallardo: ausente.- César Dávila Cobos: ausente.- Víctor Grefa Rivadeneira.-----

EL H. GREFA RIVADENEIRA MAXIMILIANO.- Por Pancho Velásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el Diputado Velásquez.- Alejandro Guerra Aispur: ausente.- Oswaldo Lucero Solís: ausente.- Jamil Mahuad: ausente.- Edgar Molina Montalvo: ausente.- Alfonso Pasquel Beltrán: ausente.- Andrés Vallejo Arcos: ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por el licenciado Guido Merchán Toalá.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor del licenciado Guido Merchán Toalá.- Señor Presidente, en la votación para nombrar el representante del Congreso Nacional ante el Directorio de la Junta de Recursos Hidráulicos, Fomento y Desarrollo de los Cantones Jipijapa y Paján, se produjo la siguiente votación, los siguientes resultados: A favor del señor Diputado Francisco Velásquez García: veinte y siete votos; a favor del licenciado Guido Merchán Toalá: treinta y tres votos; hubo cuatro abstenciones, de sesenta votos válidos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido elegido el licenciado Guido Merchán Toalá.- El siguiente punto del Orden del Día.-----

- VI -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Elección de Representantes Principal y Suplente del Congreso Nacional ante la Junta de Reclamaciones".

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No está en el Orden del Día, señor Diputado.- Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cuarto punto.- "Elección de Representantes Principal y Suplente del Congreso Nacional ante la Junta de Reclamaciones".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Cueva.-----

EL H. CUEVA JARAMILLO.- Señor Presidente, tengo el honor de proponer como Representante Principal ante la Junta de Reclamaciones, al honorable Gonzalo Machado Arroyo, y como suplente para

.../..

esa dignidad, al doctor Manuel Rosales Cárdenas.- Gracias, se -
ñor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Honorables: Milton
Aguas San Miguel.-----

EL H. AGUAS SAN MIGUEL MILTON.- Para principal por el doctor -
Gonzalo Machado Arroyo, y para suplente por el doctor Manuel Ro
sales Cárdenas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se vota solamente principal en este momen
to.-----

EL H. AGUAS SAN MIGUEL MILTON.- Por el doctor Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor del Diputado Machado.- Guillermo
Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ DIAGO GUILLERMO.- Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Efraín Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO EFRAIN.- Doctor Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Machado.- Ernesto Alvarez: ausen -
te.- Aníbal Almeida.-----

EL H. ALMEIDA VINUEZA ANIBAL.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Antonio Andrade Fajardo.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO ALBERTO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Trajano Andrade Viteri.-----

EL H. ANDRADE VITERI TRAJANO.- Por el Diputado Gonzalo Machado.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Machado.- Fernando Arturo Herre
ra.-----

EL H. ARTURO HERRERA FERNANDO.- Por el doctor Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Machado.- José Arreaga Paz
miño.-----

EL H. ARREAGA PAZMIÑO JUAN JOSE.- Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Washington Baca.-----

EL H. BACA BARTHELOTTI WASHINGTON.- Por el Diputado Machado.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Noé Bravo.-----

EL H. BRAVO VIVAR NOE.- Por el Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Iván Bruckner.-----

EL H. BRUCKNER VERGARA IVAN.- Por el Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Adolfo Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Santiago Bucaram.-----

.../..

.../...

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO.- Diputado Machado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Norman Cabrera.-----
 EL H. CABRERA CORDOVA NORMAN.- Diputado Machado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Césareo Carrera del -
 Río.-----
 EL H. CARRERA DEL RIO CESAREO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Edgar Castellanos Jiménez.--
 EL H. CASTELLANOS JIMENEZ EDGAR.- Por el Diputado Machado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el Diputado Machado.- Nicolás Castro
 Benítez, el honorable Diputado Nicolás Castro Benítez.-----
 EL H. CASTRO BENITEZ NICOLAS.- A favor.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor del Diputado Machado.- Italo Cola
 marco.-----
 EL H. COLAMARCO INTRIAGO ITALO.- Diputado Machado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Julio César Coll Suá
 rez.-----
 EL H. COLL SUAREZ JULIO CESAR.- Diputado Machado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Juan Cueva Jaramillo.-
 EL H. CUEVA JARAMILLO JUAN.- Doctor Machado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Machado.- Jacinto Chang Wong.-----
 EL H. CHANG WONG JACINTO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Fernando Dávalos Arroba.----
 EL H. DAVALOS ARROBA FERNANDO.- Diputado Machado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- César Dávila Cobos.---
 EL H. DAVILA COBOS CESAR.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Enrique Delgado Coppiano.---
 EL H. DELGADO COPPIANO ENRIQUE.- Diputado Machado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Diego Delgado Jara.---
 EL H. DELGADO JARA DIEGO.- Diputado Machado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Luis Humberto Delgado
 Tello.-----
 EL H. DELGADO TELLO LUIS HUMBERTO.- Diputado Machado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el Diputado Machado.- Luis Alberto De
 Mora Jarrín.-----
 EL H. DE MORA JARRIN LUIS ALBERTO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Jorge Duque Rebolledo.-----
 EL H. DUQUE REBOLLEDO JORGE.- Diputado Machado.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Roberto Dunn Barreiro.

.../...

.../..

EL H. DUNN BARREIRRO ROBERTO.- Por el Diputado Machado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Jaime Durango Ramírez:
ausente.- Leonardo Escobar bravo.-----
EL H. ESCOBAR BRAVO LEONARDO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Fernando García Urgilés.-----
EL H. GARCIA URGILES FERNANDO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Galo Vicente González Granda.
EL H. GONZALEZ GRANDA GALO.- Por el Diputado Gonzalo Machado.--
EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Víctor Grefa Rivadenei
ra.-----
EL H. GREFA RIVADENEIRA MAXIMILIANO.- Diputado Machado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Alejandro Guerra Ais-
pur: ausente.- Fernando Guerrero.-----
EL H. GUERRERO GUERRERO FERNANDO.- Diputado Machado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Jorge Haz Villagómez.-
EL H. HAZ VILLAGOMEZ JORGE.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Germán Herrera Dávila.-----
EL H. HERRERA DAVILA GERMAN.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Pedro Isaias Bucaram.-----
EL H. BUCARAM ISAIAS PEDRO.- Diputado Gonzalo Machado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Wilfrido Lucero Bola-
ños.-----
EL H. LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO.- Diputado Machado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Oswaldo Lucero Solís :
ausente.- Jamil Mahuad: ausente.- René Mauge Mosquera.-----
EL H. MAUGE MOSQUERA RENE.- Gonzalo Machado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el Diputado Machado.- Edgar Molina -
Montalvo.-----
EL H. MOLINA MONTALVO EDGAR.- Doctor Machado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Machado.- Fabián Molina Va-
lenzuela.-----
EL H. MOLINA VALENZUELA FABIAN.- Diputado Machado.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el Diputado Machado.- Jorge Moreno Or-
doñez.-----
EL H. MORENO ORDOÑEZ JORGE.- Por el Diputado Gonzalo Machado.--
EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Marco Arturo Morillo -
Villarreal.-----
EL H. MORILLO VILLARREAL MARCO.- Por el compañero Gonzalo Macha

.../..

.../...

do.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Manuel Eduardo Muñoz -
Neira.-----

EL H. MUÑOZ NEIRA MANUEL.- Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el Diputado Machado.- Gerardo Niama.-

EL H. NIAMA RODRIGUEZ GERARDO.- Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Italo Ordóñez Vásquez.

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ ITALO.- Diputado Machado.- Luis Pallares
Zaldumbide.-----

EL H. PALLARES ZALDUMBIDE LUIS.- Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Gabriel Pazmiño Armi -
jos.-----

EL H. PAZMIÑO ARMIJOS GABRIEL.- Por el Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el Diputado Machado.- Alfonso Pasquel
Beltrán: ausente.- Duman Rey Trelles.-----

EL H. REY TRELLES DUMAN.- Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Absalón Rocha Romero.-

EL H. ROCHA ROMERO ABSALON.- Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Fernando Rodríguez.---

EL H. RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO.- Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Héctor Rodríguez Villa
rruel.-----

EL H. RODRIGUEZ VILLARRUEL HECTOR.- Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Patricio Romero Barbe
ris.-----

EL H. ROMERO BARBERIS PATRICIO.- Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Milton Héctor Salgado
Carrillo, Milton Héctor Salgado Carrillo: ausente.- Marcelo Sán
tos Vera.-----

EL H. SANTOS VERA MARCELO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Segundo Ignació Serrano.---

EL H. SERRANO SERRANO SEGUNDO.- Por el Diputado Gonzalo Machado.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Jorge Vaca Peralta.---

EL H. VACA PARALTA JORGE.- Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Rogelio Valdivieso Egui
guren.-----

EL H. VALDIVIESO EGUIGUREN ROGELIO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Andrés Vallejo Arcos.-----

.../...

.../..

EL H. VALLEJO ARCOS ANDRES.- Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- René Vargas Pazzos.---

EL H. VARGAS PAZZOS RENE.- Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Francisco Velásquez -
García.-----

EL H. VELASQUEZ GARCIA FRANCISCO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- César Verduga Vélez.-----

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR.- Por el Diputado Gonzalo Machado.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Washington Villacrés.-

EL H. VILLACRES WASHINGTON.- Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Machado.- Angel Darío Viteri Aya
la.-----

EL H. VITERI AYALA ANGEL.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Si alguno de los señores di-
putados presentes no fue llamado a votar, que se digne hacerlo
saber.- Segundo llamado a los señores diputados que no estuvie-
ron presentes: Efraín Álvarez Fiallo: ausente.- Rectifico, se -
encuentra presente y se llama a votar al Diputado Efraín Alva -
rez Fiallo.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO EFRAIN.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor del doctor Machado.- Jaime Duran-
go Ramírez: ausente.- Alejandro Guerra Aispur: ausente.- Jaime
Oswaldo Lucero Solís: ausente.- Jamil Mahuad Witt: ausente.- Al
fonso Pasquel Beltrán: ausente.- Milton Héctor Salgado Carrillo.

EL H. SALGADO CARRILLO MILTON.- Diputado Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el Diputado Machado.- Su voto, señor
Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por el honorable Machado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el honorable Gonzalo Machado.- Señor
Presidente, en la elección de Representante Principal del Con-
greso Nacional ante la Junta de Reclamaciones, se ha producido
la siguiente votación: A favor del señor Diputado Doctor Gonza-
lo Machado: cincuenta y un votos; quince abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido elegido el Representante Princi-
pal del Congreso ante la Junta de Reclamaciones, el honorable -
Gonzalo Machado Arroyo.- Si está presente en la Sala, para que
se poseione.- Honorable Diputado Gonzalo Machado Arroyo, jura
usted por su honor, defender la Constitución, las leyes de la -

.../..

.../..

República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido designado?-----

EL H. MACHADO ARROYO.- Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí así lo hace, que la Patria le premie, caso contrario, que le demande. Esta posesionado.- Se procede a la elección del Representante Suplente.- Existe algún candidato, señor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, se ha presentado el nombre del doctor Manuel Rosales Cárdenas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a la votación, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Los honorables diputados: Milton Aguas.-----

EL H. AGUAS SAN MIGUEL MILTON.- Por el doctor Manuel Rosales Cárdenas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Rosales.- Guillermo Alvarez.

EL H. ALVAREZ DIAGO GUILLERMO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Efraín Alvarez: ausente.- Ernesto Alvarez: ausente.- Aníbal Almeida.-----

EL H. ALMEIDA VINUEZA ANIBAL.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Alberto Antonio Andrade Fajardo: ausente.- Trajano Andrade Viteri.-----

EL H. ANDRADE VITERI TRAJANO.- Doctor Rosales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Pedro Fernando Arturo Herrera.-----

EL H. ARTURO HERRERA PEDRO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Juan José Arreaga Pazmiño.--

EL H. ARREAGA PAZMIÑO JUAN JOSE.- Doctor Rosales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Washington Baca Barthelotti.-----

EL H. BACA BARTHELOTTI WASHINGTON.- Doctor Manuel Rosales Cárdenas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Noé Bravo Vivar.-----

EL H. BRAVO VIVAR NOE.- Por el doctor Manuel Rosales Cárdenas.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Iván Bruckner.-----

EL H. BRUCKNER VERGARA IVAN.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el candidato propuesto, el doctor Manuel Rosales, entiendo así el voto del señor Diputado.- Adolfo Bucaram Ortiz.-----

.../..

.../...

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Por Rosales.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Rosales.- Santiago Bucaram
 Ortiz.-----
 EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO.- Doctor Rosales.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Norman Cabrera.-----
 EL H. CABRERA CORDOVA NORMAN.- Por el doctor Rosales.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Rosales.- Césareo Carrera -
 del Río.-----
 EL H. CARRERA DEL RIO CESAREO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Edgar Castellanos.-----
 EL H. CASTELLANOS JIMENEZ EDGAR.- Doctor Rosales.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Nicolás Castro Benítez.-
 EL H. CASTRO BENITEZ NICOLAS.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Italo Colamarco Intriago.--
 EL H. COLAMARCO INTRIAGO ITALO.- Doctor Rosales.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Rosales.- Julio César Coll.
 EL H. COLL SUAREZ JULIO CESAR.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Juan Cueva Jaramillo.-----
 EL H. CUEVA JARAMILLO JUAN.- Por el doctor Manuel Rosales Cárde
 nas.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Jacinto Chango Wong.----
 EL H. CHANG WONG JACINTO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Fernando Dávalos Arroba.----
 EL H. DAVALOS ARROBA FERNANDO.- Doctor Rosales.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Rosales.- César Dávila Cobos.
 EL H. DAVILA COBOS CESAR.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Enrique Delgado Coppiano.----
 EL H. DELGADO COPPIANO ENRIQUE.- Por el doctor Rosales.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Diego Delgado Jara.----
 EL H. DELGADO JARA DIEGO.- Por el doctor Rosales.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Luis Humberto Delgado Te
 llo.-----
 EL H. DELGADO TELLO LUIS HUMBERTO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Luis De Mora Jarrín.-----
 EL H. DE MORA JARRIN LUIS ALBERTO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Jorge Duque Rebolledo: ausen
 te.- Roberto Dunn Barreiro: ausente.- Jaime Durango Ramírez.---
 EL H. DURANGO RAMIREZ JAIME.- Doctor Rosales.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Rosales.- Leonardo Escobar
Bravo: ausente.- Fernando García Urgilés.-----
EL H. GARCIA URGILES FERNANDO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Galo González Granda.-----
EL H. GONZALEZ GRANDA GALO.- Doctor Rosales.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Víctor Grefa Rivadeneira.
EL H. GREFA RIVADENEIRA MAXIMILIANO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Alejandro Guerra: ausente .-
Fernando Guerrero Guerrero.-----
EL H. GUERRERO GUERRERO FERNANDO.- Doctor Rosales.-----
EL SEÑOR SECTREARIO.- Doctor Rosales.- Jorge Haz.-----
EL H. HAZ VILLAGOMEZ JORGE.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Germán Herrera Dávila.-----
EL H. HERRERA DAVILA GERMAN.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Pedro Isaias.-----
EL H. ISAIAS BUCARAM PEDRO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Wilfrido Lucero Bolaños.----
EL H. LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO.- Doctor Rosales.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Rosales.- Oswaldo Lucero: au
sente.- Jamil Mahuad: ausente.- René Mauge Mosquera.-----
EL H. MAUGE MOSQUERA RENE.- Voto por Manuel Rosales Cárdenas.--
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Edgar Molina Montalvo: au
sente.- Fabián Molina Valenzuela.-----
EL H. MOLINA VALENZUELA FABIAN.- Doctor Rosales.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Jorge Moreno Ordóñez.---
EL H. MORENO ORDÓÑEZ JORGE.- Doctor Rosales.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Rosales.- Marco Morillo Vi
llarreal.-----
EL H. MORILLO VILLARREAL MARCO.- Doctor Rosales.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Rosales.- Manuel Eduardo Mu
ñoz.-----
EL H. MUÑOZ NEIRA MANUEL.- Doctor Rosales.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Gerardo Niama.-----
EL H. NIAMA RODRIGUEZ GERARDO.- Doctor Rosales.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Italo Ordóñez.-----
EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ ITALO.- Doctor Rosales.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Luis Pallares Zaldumbide.
EL H. PALLARES ZALDUMBIDE LUIS.- Doctor Rosales.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Gabriel Pazmiño: ausente.- Alfonso Pasquel Beltrán: ausente.- Duman Rey.-----
EL H. REY TRELLES DUMAN.- Por el doctor Manuel Rosales.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Manuel Rosales.- Absalón Rocha: ausente.- Fernando Rodríguez.-----
EL H. RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO.- Doctor Rosales.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Héctor Rodríguez.-----
EL H. RODRIGUEZ VILLARRUEL HECTOR.- Doctor Rosales.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Patricio Romero Barberis.
EL H. ROMERO BARBERIS PATRICIO.- Doctor Manuel Rosales Cárdenas.
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Milton Héctor Salgado Carrillo.-----
EL H. SALGADO CARRILLO MILTON.- Doctor Rosales.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Marcelo Santos Vera.-----
EL H. SANTOS VERA MARCELO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Segundo Ignacio Serrano Serrano.-----
EL H. SERRANO SERRANO SEGUNDO.- Por el doctor Manuel Ignacio Rosales Cárdenas.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Jorge Vaca Peralta.-----
EL H. VACA PERALTA JORGE.- Por el doctor Manuel Rosales Cárdenas.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Rogelio Valdivieso Eguiguren.-----
EL H. VALDIVIESO EGUIGUREN ROGELIO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Andrés Vallejo Arcos.-----
EL H. VALLEJO ARCOS ANDRES.- Doctor Manuel Rosales.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Rosales.- René Vargas Pazzos.
EL H. VARGAS PAZZOS RENE.- Doctor Rosales.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Francisco Velásquez García.-----
EL H. VELASQUEZ GARCIA FRANCISCO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- César Verduga Vélez.-----
EL H. VERDUGA VELEZ CESAR.- Por el doctor Rosales Cárdenas.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Washington Villacrés.-----
EL H. VILLACRES WASHINGTON.- Doctor Rosales.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Angel Viteri Ayala.-----
EL H. VITERI AYALA ANGEL.- Abstención.-----

.../...

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Si algún honorable Diputado no fue llamado, que se digne hacerlo conocer a Secretaría.- Segundo llamado a los señores diputados que no votaron por estar ausentes.- Honorables; Efraín Alvarez Fiallo.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO EFRAIN.- Doctor Rosales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Rosales.- Ernesto Alvarez Gallardo: ausente.- Antonio Andrade Fajardo.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO ALBERTO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Jorge Duque Rebolledo.-----

EL H. DUQUE REBOLLEDO JORGE.- Doctor Rosales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Rosales.- Roberto Dunn Barreiro: ausente.- Leonardo Escobar Bravo.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO LEONARDO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Alejandro Guerra: ausente.- Oswaldo Lucero: ausente.- Jamil Mahuad: ausente.- Edgar Molina Montalvo: ausente.- Gabriel Pazmiño Armijos: ausente.- Alfonso Pasquel Beltrán: ausente.- Absalón Rocha Romero: ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por el doctor Rosales.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por el doctor Rosales.- Señor Presidente, en la elección para Representante Suplente del Congreso Nacional ante la Junta de Reclamaciones, se produjo el siguiente resultado: A favor del doctor Manuel Rosales Cárdenas: cuarenta y un votos; veintiún abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Queda legalmente elegido como Representante Suplente del Congreso Nacional ante la Junta de Reclamaciones, el doctor Manuel Rosales Cárdenas.- Quinto punto del Orden del Día.-----

- VII -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Quinto.- "Conocimiento y Aprobación de los siguientes Convenios y Tratados Internacionales.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, en cada Tratado, lea primero el informe de la Comisión Especial de Asuntos Internacionales, y luego el texto del Tratado respectivo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, dejando constancia de haber entregado a todos los señores diputados, el expedien-

.../..

.../..

te correspondiente a cada uno de estos instrumentos internacionales.- Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano.- Oficio 072 de 5 de enero de 1988, dice lo siguiente:.- "Señor Doctor.- Jorge Zavala Baquerizo.- Presidente del Honorable Congreso Nacional.- Presente.- Señor Presidente:.- La Comisión Especial de Asuntos Internacionales del H. Congreso Nacional, conoció en su sesión del día de hoy, el informe del Asesor de la misma, referente al Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano, que fue suscrito en Lima-Perú, el 16 de noviembre de 1987.- Al respecto la Comisión resolvió, con los votos favorables de todos los presentes y tomando en consideración la aprobación manifestada por escrito del señor Diputado Fernando Rodríguez, miembro de la misma, recomendar al H. Congreso Nacional su aprobación legislativa, en vista de la importancia que reviste para el fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias de los países latinoamericanos y de éstos con los demás del mundo, el hecho de que el Parlamento Latinoamericano cuente con su institucionalización.- Acompaño el informe y demás documentación pertinente.- Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de consideración y estima.- Atentamente, suscribe el Honorable Diputado Milton Aguas San Miguel, Presidente Encargado de la Comisión Especial de Asuntos Internacionales".- El Tratado Internacional es del siguiente tenor:.- "TRATADO DE INSTITUCIONALIZACION DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO.- Los Estados participantes en la Conferencia Intergubernamental para la Institucionalización del Parlamento Latinoamericano, por medio de sus representantes plenipotenciarios debidamente acreditados,.- CONVENCIDOS que la integración de América Latina como objetivo común de nuestros países, es un proceso histórico que requiere acelerarse y profundizarse;.- TENIENDO EN CUENTA que la participación de los pueblos latinoamericanos a través de la diversidad de sus corrientes políticas e ideológicas, representadas en sus parlamentos nacionales, afirma el fundamento democrático de la integración;.- INSPIRADOS en las tradiciones de los héroes y fundadores de las patrias latinoamericanas, en lo relativo a la defensa de la independencia y al ejercicio pleno de la soberanía popular y nacional, y.- CONSIDERANDO que, fundado en Lima el 10 de diciembre de 1964, exis

.../..

.../..

te el Parlamento Latinoamericano y que es conveniente institucionalizarlo mediante un tratado internacional,.- Han convenido en lo siguiente:.- ARTICULO 1.- Institucionalización.- Por medio del presente Tratado los Estados Partes convienen la institucionalización del organismo regional permanente y unicameral, denominado el Parlamento Latinoamericano, en adelante "el Parlamento".- ARTICULO 2.- Principios.- El Parlamento tendrá los siguientes principios permanentes e inalterables; a) La defensa de la democracia;.- b) La integración latinoamericana;.- c) La no intervención;.- d) La autodeterminación de los pueblos para darse, en su régimen interior, el sistema político, económico y social que libremente decida;.- e) La pluralidad política e ideológica como base de una comunidad latinoamericana democráticamente organizada;.- f) La igualdad jurídica de los Estados;.- g) La condena a la amenaza y al uso de la fuerza contra la independencia política y la integridad territorial de los Estados;.- h) La solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales, e.- i) La prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, de conformidad con la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.- ARTICULO 3.- Propósitos.- El Parlamento tendrá, entre otros, los siguientes propósitos: a) Fomentar el desarrollo económico y social integral de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance, a la brevedad posible, la plena integración económica, política y cultural de sus pueblos;.- b) Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa con estricto apego a los principios de no intervención y de libre autodeterminación de los pueblos;.- c) Velar por el estricto respeto a los derechos humanos fundamentales, y porque no sean afectados en ningún Estado latinoamericano en cualquier forma que menoscabe la dignidad humana;.- d) Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neo-colonialismo, racismo y cualquier otra forma de discriminación en América Latina;.- e) Oponerse a la acción imperialista en América Latina, recomendando la adecuada legislación normativa y programática que permita a los pueblos latinoamericanos el pleno ejercicio de su soberanía permanente sobre sus recursos naturales y su mejor

.../..

.../..

utilización y conservación;.- f) Luchar en favor de la cooperación internacional, como medio para instrumentar y fomentar el desarrollo armónico de la comunidad latinoamericana, en términos de bienestar general;.- g) Contribuir a la afirmación de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales y luchar por el desarme mundial, denunciando y combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes sustenten la política de la fuerza, que son incompatibles con el desarrollo económico, social y cultural y tecnológico a que tienen derecho los pueblos de América Latina;.- h) Canalizar y apoyar las exigencias de los pueblos de América Latina, en el ámbito internacional, respecto al justo reconocimiento de sus derechos, en la lucha por la instauración de un Nuevo Orden Económico Internacional;.- i) Propugnar, por todos los medios posibles, el fortalecimiento de los Parlamentos de América Latina, para garantizar la vida constitucional y democrática de los Estados, así como propiciar, con los medios a su alcance y sin perjuicio del principio de la no intervención, el restablecimiento de aquéllos que hayan sido disueltos;.- j) Apoyar la constitución y fortalecimiento de Parlamentos subregionales de América Latina, que coincidan con el Parlamento en sus principios y propósitos;.- k) Mantener relaciones con Parlamentos de todas las regiones geográficas, así como con organismos internacionales, y.- l) Difundir la actividad legislativa de sus Miembros.- ARTICULO 4.- Los Miembros.- Son Miembros del Parlamento los Congresos o Asambleas Legislativas nacionales de los Estados Partes democráticamente constituidos en América Latina, que participarán en el mismo haciéndose representar por delegaciones constituidas pluralmente.- ARTICULO 5.- Organos.- Los órganos del Parlamento serán la Asamblea, la Junta Directiva, las Comisiones Permanentes y la Secretaría General.- La Asamblea será el órgano supremo del Parlamento y adoptará, de conformidad con el presente Tratado, el Estatuto del Parlamento en el que se dispondrá todo lo relativo a la composición, atribuciones y funcionamiento de sus órganos.- La Asamblea tendrá, asimismo, la facultad de suspender a un Parlamento Miembro en su carácter de tal cuando no se cumplan, en su caso, los requisitos establecidos en el presente Tratado.- ARTICULO 6.-

.../..

.../..

Personalidad y Prerrogativas.- De conformidad con el derecho internacional, el Parlamento gozará de personalidad jurídica propia y de los privilegios e inmunidades respectivos.- ARTICULO 7.- Gastos.- Los gastos de funcionamiento del Parlamento estarán a cargo de los Estados Partes, en la proporción que establezca la Asamblea.- ARTICULO 8.- Sede.- La Asamblea decidirá la sede del Parlamento.- ARTICULO 9.- Cláusulas Finales.- 1. El presente Tratado estará abierto a la firma en Lima del 16 de noviembre de 1987 hasta el 16 de diciembre de 1987.- 2. El presente Tratado estará sujeto a ratificación. Los instrumentos de ratificación se depositarán en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.- 3. El presente Tratado quedará abierto a la adhesión de los Estados latinoamericanos. Los instrumentos de adhesión se depositarán en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.- 4. No se aceptarán reservas a los Artículos 1 a 4 del presente Tratado.- 5. El presente Tratado entrará en vigor en la fecha en que haya sido depositado el séptimo instrumento de ratificación o de adhesión.- Para cada Estado que ratifique el Tratado o se adhiera a él después de haber sido depositado el séptimo instrumento de ratificación o de adhesión, el Tratado entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que el Estado haya depositado su instrumento de ratificación o de adhesión.- 6. El presente Tratado podrá ser denunciado por cualquiera de los Estados Partes mediante una comunicación escrita dirigida al depositario y la denuncia surtirá sus efectos 180 días después de recibida. Sin embargo, al Asamblea podrá resolver que la denuncia surta efecto de manera inmediata. 7. El presente Tratado podrá ser enmendado por acuerdo de dos tercios de los Estados Partes y con sujeción a las disposiciones del presente Artículo.- En fe de lo cual, los Plenipotenciarios firman el presente Tratado en nombre de sus respectivos Estados.- Hecho en la ciudad de Lima a los dieciseis días del mes de noviembre de 1987, en textos originales igualmente auténticos en Español y en Portugués.- Firman: por Argentina, Anselmo Marini; por Bolivia, Ruflo Chávez; por Brasil, Roberto Abdenur; por Colombia, Enrique Blair Fabris; por Costa Rica, Alvaro Monge; por Cuba, Francisco Ramos Alvarez; por Ecuador, José Ayala Lasso; por El Salvador, Roberto Linares; por Guatemala, Edmond Mulet Lessieur; por Honduras, Carlos Martínez Cas

.../..

...

tillo; por México, Alberto Szekel; por Nicaragua, Mauricio Cuadra; por Panamá, Bertam Sherrit Vaccaro; por Paraguay, Miguel Romero; por Perú, Allan Wagner Tizon; por República Dominicana, Aristides Fernández Zucco; por Uruguay, Jorge Talice Lacombe; por Venezuela, Francisco Paparoni".- Viene la certificación de que es fiel copia del original, firmado por el Ministro Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Tratado.- Tiene la palabra el honorable Guerrero.

EL H. GUERRERO GUERRERO.- Señor Presidente, honorables señores diputados: El privilegio de sustentar de alguna manera lo que contiene este Tratado, se debe a que quien os habla, en su calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, hasta el mes de agosto del pasado año, participó conjuntamente con el honorable Diputado Roberto Dunn Barreiro, Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano, en las diferentes discusiones que hubo de llevarse adelante, para hacer posible el que finalmente el 16 de noviembre, este Tratado se suscribiera en la ciudad de Lima, por parte de los diferentes Plenipotenciarios acreditados por los respectivos Gobiernos. Por elló, al agradecerle a usted, que tiene la gentileza de concederme la palabra, y al mismo tiempo a la Comisión que hoy la preside el Diputado Diego Delgado, quiero acudir a ustedes señores diputados, para que se ratifique, lo aprobemos; porque él significa un esfuerzo de veinte y tres años. Precisamente en la misma ciudad de Lima, hace veinte y tres años se constituyó el Parlamento -si se quiere como una declaración romántica de lo que era hacerlo con miras a la integración. Una integración que tiene que darse en América Latina en todos los órdenes: ojalá en el orden político, en el orden económico, en el orden cultural, científico; en fin, esto que de lo que tanto hablamos siempre, una gran Patria latinoamericana. Que solamente por hacer frente a esas otras potencias que de alguna manera han hecho lo mismo de hace años atrás; sino porque como estamos, sueltos, como somos pequeños, aparecemos débiles, definitivamente, y de nuestra debilidad precisamente se aprovechan los fuertes. En este empeño han estado nuestros héroes, y lo recoge el Tratado. En este empeño hemos estado en época republicana. Pero principalmente desde el año 48 a la presen-

.../..

.../..

te fecha, los latinoamericanos venimos hablando sistemáticamente, de integrarnos, y nos hemos integrado subregionalmente. Hemos hecho, hemos llegado a conformar el Parlamento Andino; pero no sólo el Parlamento Andino, muchas organizaciones subregionales; y en el ámbito latinoamericano también hemos avanzado bastante. Pero los Parlamentos debíamos llegar a tener una solidez en nuestra institución, en nuestra presencia. Es este Tratado el que después de merecer un severo, sereno análisis al menos, en el año anterior a esta fecha, con reuniones habidas en la propia Lima, en Curazao, en Cartagena, es que ha tomado forma. En estas reuniones han participado los gobiernos también. Ustes ven cómo suscriben el Tratado en Lima, dieciocho representantes de Gobiernos, entre esos, pues claro, el Gobierno ecuatoriano. Porque había que elaborar el documento técnicamente, los términos son muy estudiados, a efectos de evitar suspicacias y de dejar alguna puerta abierta que pueda permitir de pronto alguna desintegración o la injerencia extraña a Latinoamérica. Y después de esto, -repito- de un estudio, de un análisis sereno - al que hemos concurrido, porque hemos estado presentes los ecuatorianos, por suerte, desde el inicio de la discusión de este texto, hasta cuando él fue aprobado en la ciudad de Lima. Digo, hemos hecho conciencia de que hay que ir por este camino; de que además, señores diputados, es importante para el Ecuador, que lo ratifiquemos hoy. No cabe inclusive hacer reservas, precisamente para evitar que se produzcan estos resquebrajamiento de los que yo hablé. Digo, es importante que el Ecuador ya lo apruebe, que nuestro Gobierno transmita esta aprobación para, sometidos a los términos que establecen algunos de los artículos, podamos ser, en definitiva, los fundadores del Parlamento Latinoamericano. Con sólo siete países que aprueben el Tratado, entra a funcionar el Parlamento Latinoamericano. Este rato hay cuatro países que lo han aprobado, nosotros pasaríamos a ser el quinto, y en pocos días más, creo que en sesenta días más, dos países, entre ellos Colombia -de lo que me acuerdo- lo estarán ratificando. Esto quiere decir, que máximo en unos noventa días el Parlamento Latinoamericano ha de iniciar su presencia real - en el concierto parlamentario mundial; y que el Ecuador, pionero como ha sido, de muchos logros, pionero como ha sido, de mu-

.../..

.../..

chos avances, pionero de la democracia también, no obstante nuestra sinuosa vida republicana, pero que ha sabido dar ejemplo, que ~~que~~ dio además ejemplos hermosos, con un primer grito de la independencia; que aquí las cosas se manejan de otra manera, que este país sobre todo es libre y soberano, y en ese estilo va a seguir viviendo. Que hermoso -digo- que también sea el país al que nos debemos, quien desde un principio esté dentro de esta organización. Por todas estas consideraciones, y por aquellas que no escaparán a vuestro ilustrado criterio, yo os encarezco, honorables diputados, dar vuestro voto afirmativo para que desde el día de mañana, prácticamente empecemos a vivir este nuevo esquema de integración a través del Parlamento Latinoamericano.- Muchas gracias, señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Serrano.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Señor Presidente, honorables señores legisladores: Estando plenamente de acuerdo con cuanto acaba de manifestar el honorable Diputado, compañero Fernando Guerrero, quiero decir que el espíritu de este Tratado, la trascendencia está por demás ponderarlo. Pero de la simple lectura que se ha dado, se desprenden una serie de errores de redacción. Entonces, yo quiero plantear que se apruebe el Tratado, con la recomendación de que sea revisada en Cancillería su redacción. Por ejemplo, en la parte final, de los Considerandos.- "Considerando que, fundado en Lima el 10 de diciembre de 1964, existe el Parlamento Latinoamericano y que es conveniente institucionalizarlo mediante un tratado internacional.- Han convenido en lo siguiente:.- ARTICULO 1.- Por medio del presente Tratado los Estados Partes convienen"; se repite en cuatro líneas la palabra "convenir", y esto es una redundancia que en un Tratado de esta naturaleza no se puede perdonar. En el literal g) del Artículo tercero, dice: "Contribuir a la afirmación de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales y luchar por el desarme mundial, denunciando y combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes sustenten la política de la fuerza, que son incompatibles". No es "son" la política de la fuerza, sino "que es incompatible con el desarrollo económico, social", etc.. Y en la parte del Artículo noveno, numeral 7. "El presente Tratado podrá ser enmendado por acuerdo de dos tercios de los Estados Partes y con sujeción a las dis

.../..

.../..

posiciones del presente Artículo". Se sugiere que se ponga: "de este Artículo", para no redundar en el término "presente", que se lo viene utilizando en el Artículo noveno muy repetitivamente. Esto es cuanto quería expresar, señor Presidente. Estando de acuerdo -indico- con el espíritu, con la trascendencia, con la importancia que tiene este Tratado, que se lo apruebe con la recomendación de que se revise su redacción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El honorable Jorge Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ.- Señor Presidente, señores legisladores : A nombre del Bloque Parlamentario del Movimiento Popular Democrático, queremos dejar constancia de nuestro punto de vista sobre la necesidad de que el Congreso Nacional del Ecuador, ratifique el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano. Creemos que esta decisión es una decisión acertada, que va a contribuir a fortalecer la integración de los países y de los pueblos de América Latina. Aspiramos a que el Parlamento Latinoamericano deje de ser, señor Presidente y señores legisladores, simplemente una reunión protocolaria, y que una vez que se haya institucionalizado por parte de todos sus miembros, entre a discutir los problemas de fondo que afectan a los pueblos latinoamericanos. He tenido la oportunidad de estar presente en la reunión del Parlamento Latinoamericano en Brasilia en 1985, conjuntamente con algunos otros colegas que tuvimos el alto honor de representar al Congreso Nacional en tan importante reunión. Y la verdad es que en esa oportunidad el Parlamento Latinoamericano demostraba todas sus debilidades, toda la anarquía que venía primando en tan importante organismo. Anarquía, señor Presidente, que nosotros la cuestionamos como siempre acostumbramos a decir las cosas, a quienes en ese entonces dirigían el Parlamento Latinoamericano. Lamentablemente, la falta de una coherencia en el análisis y en las soluciones que reclaman los problemas de nuestros pueblos, han impedido que el Parlamento Latinoamericano aborde de manera seria y profunda los graves problemas, como por ejemplo, el problema de la deuda externa, como por ejemplo, el problema de la injerencia extranjera por parte de potencias hacia nuestros pueblos, como el caso de la presencia de tropas extranjeras en países como el Ecuador y otros países de América Latina, que no han merecido todavía una

.../..

....

discusión profunda y una decisión del Parlamento Latinoamericano - no. En esa ocasión, señor Presidente, en Brasilia, nosotros planteamos la necesidad de que se realice una reunión específica, para que los Parlamentos de América Latina tomen una decisión frente al grave problema de la deuda externa. Lamentablemente, ha quedado en un anhelo que todavía está insatisfecho. En necesario, señor Presidente, que nosotros tomemos conciencia de la necesidad de que el Congreso ecuatoriano aborde su presencia en el Parlamento Latinoamericano, con una personalidad propia que vaya por encima de los compromisos que tienen determinados parlamentarios de otros Parlamentos de América Latina, que están ligados directamente a la banca extranjera, y por ello no se permite, señor Presidente, discutir estos problemas de fondo. Todos sabemos que la deuda externa está aplastando a nuestros pueblos; todos sabemos que aquí en el país tenemos una deuda externa muy grande, nueve mil quinientos millones de dólares, señor Presidente, que no nos permite desarrollar la economía nacional. Claro que hay acusaciones mutuas por parte de quienes endeudaron el país, que se echan la pelotita el uno al otro diciendo: tu endeudaste más, yo endeudé menos. El hecho objetivo, señor Presidente y señores legisladores, es que el Ecuador debe nueve mil quinientos millones de dólares, y el pueblo no se endeudó, lo endeudaron: tres mil ochocientos la dictadura militar, dineros que fueron a parar en los bolsillos de cuatro coroneles que están enriquecidos a costa de los dineros del pueblo ecuatoriano. Más adelante, señor Presidente, señores legisladores, el Gobierno de la Fuerza del Cambio, de Roldós y Hurtado, primero, y de Hurtado Roldós, después, endeudaron en tres mil doscientos millones de dólares al Ecuador. Y hoy este Gobierno del ingeniero Febres Cordero, ha elevado la deuda en dos mil quinientos millones de dólares más. Entre todos ellos han endeudado al país en nueve mil quinientos millones de dólares. Y claro, no hay dinero, señor Presidente, para poner lo que está reclamando Guayaquil para el agua potable; para Quito, para el agua potable; para los créditos de los campesinos, porque se tiene que poner en el Presupuesto del Estado, cerca de noventa mil millones de sucres para pagar la deuda externa. Estos problemas que los tenemos que tratar aquí en nuestro Congreso, señor Presidente, deben merecer la preocupación -

.../..

.../...

del Parlamento Latinoamericano; y así lo planteamos en aquella reunión de Brasilia, lamentablemente nada. Ahora por ejemplo, - cuando tuve la oportunidad de estar presente en esta reunión de Parlamentarios en Buenos Aires, en calidad de Presidente de la Comisión, para tratar el problema de energía, nuevamente, señor Presidente, salieron a flote los problemas vivos de los pueblos latinoamericanos que no merecer la atención del Parlamento Latinoamericano. En esos días estábamos aquí con el problema de la presencia de tropas norteamericanas. Yo he entregado personalmente al señor Luis León, nuestro pedido oficial de que el Parlamento Latinoamericano en ese momento analice lo que significó la presencia de las tropas norteamericanas en el Ecuador, y que el Parlamento se pronuncie, diga algo, porque para eso es el Parlamento Latinoamericano, no solamente para reuniones protocolarias; sino para discutir y tomar posiciones sobre los graves problemas que afectan al país o a los países miembros. Cómo no puede ser grave que vengan tropas extranjeras, ocupen el territorio nacional, pongan en inseguridad al pueblo ecuatoriano y a los pueblos de la región, y el Parlamento Latinoamericano no diga absolutamente nada? Eso no está bien, señor Presidente. Y hoy que estamos discutiendo y aprobando, porque así tiene que ser desde nuestro punto de vista, ratificar el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano, tenemos que decir estas verdades, señor Presidente, para que el Congreso del Ecuador tome la iniciativa en el interior del Parlamento Latinoamericano, a fin de que cumpla con sus funciones. Así mismo, señor Presidente, el Parlamento Latinoamericano debe ser un centro de debate para defender las aspiraciones democráticas de los pueblos, para hacer respetar los Congresos de cada uno de nuestros países; muchos de ellos como el nuestro pisoteados por dictadorzuelos. Aquí, señor Presidente, se ha hecho pronunciamientos por parte de algunos legisladores, para que varios organismos internacionales parlamentarios tomen alguna decisión frente a la gran vergüenza que significa que el Congreso Nacional haya destituido al Ministro de Gobierno, señor Luis Robles Plaza, y hasta ahora siga en funciones, según el señor Presidente de la República. El Parlamento Latinoamericano debe pronunciarse sobre esto, y debe, señor Presidente, decirle a la opi-

.../..

.../...

nión pública mundial, que no se está respetando las decisiones del Congreso Nacional del Ecuador, sino para qué este tipo de reuniones protocolarias? Tienen que afrontarse los problemas de fondo, de carácter económico, de carácter político, de carácter social. El Movimiento Popular Democrático, señor Presidente y señores legisladores, estima entonces, la necesidad de que el Congreso Nacional ratifique el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano. Lo valoramos desde el punto de vista, que es un paso aunque pequeño, en este proceso de integración de los pueblos de América Latina, que es un paso aunque pequeño, en el enfrentamiento a los poderosos enemigos de los pueblos, como son la banca internacional, como es el Gobierno de los Estados Unidos, que interfiere en nuestros asuntos internos y no permite que el Ecuador y los demás países de América Latina, desarrollemos la economía y desarrollemos la sociedad por el camino que a nosotros mejor nos parezca, señor Presidente. Nosotros creemos que la verdadera integración de los pueblos latinoamericanos es a través de la lucha de los pueblos. Pueblos unidos en contra de enemigos comunes, en contra del Fondo Monetario Internacional, en contra de los bancos extranjeros que se están llevando nuestro petróleo a través del Convenio de Facilidades Petroleras; en contra de todos estos sectores que no nos permiten el desarrollo. Si es que es para eso, señor Presidente, nosotros como legisladores del pueblo, tenemos que estar empujando en esa dirección la marcha de este Congreso y del Parlamento Latinoamericano, el voto del Movimiento Popular Democrático será en esa dirección, señor Presidente, para que el Congreso Nacional del Ecuador ratifique el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano, aspirando a que quienes vayan allá a estar presentes en esas reuniones de ese organismo, hoy y mañana, señor Presidente, levanten estas banderas de lucha de los pueblos latinoamericanos que queremos vivir en democracia, que queremos un desarrollo independiente y soberano; y que el Parlamento Latinoamericano debe cumplir ese papel. Si es para ello, señor Presidente, nuestro voto es a favor de este Tratado.- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El honorable Nicolás Castro Benítez.-----

.../...

.../..

EL H. CASIPO BENITEZ.- Señor Presidente: Mi intervención iba a ser a título personal, pero como el distinguido colega miembro de un respetable partido político, lo ha hecho a nombre de su partido, así también lo haré yo, a nombre del mío, el Frente Radical Alfariista. Estamos -comienzo por declarar- por la aprobación de este Tratado. Tratado, señor Presidente, que demuestra lo difícil que es evanzar en el terreno internacional, en lo que nosotros aspiramos que constituyan garantías para los pueblos. El Tratado sometido a conocimiento de este honorable Congreso, tiene como parte medular, principios y propósitos del Parlamento Latinoamericano. Por lo tanto, es un Parlamento que nace sin esfera de competencia propia, para en base al propio Tratado, tener autoridad de ley o fuerza coercitiva para obligar a las Altas Partes Contratantes, a lo que fuera estrictamente de su competencia. Señor Presidente, la vida del Parlamento Latinoamericano, es tan dilatada como la del Parlamento europeo, con una diferencia, que mientras nosotros recién llegamos a propósitos y fines, el Parlamento europeo ha entrado ya en la delimitación de las áreas de competencia de ese Parlamento. Cuando escuchaba al Legislador representante del Movimiento Popular Democrático, que aspira como es natural y justo, a que este Parlamento intervenga en problemas que atañen a los pueblos de América Latina, citaba él, el problema de la deuda externa; citaba él, las controversias que en el plano interno se suscitan entre las competencias de los poderes constituidos y que a veces amenazan la facultad del Parlamento Nacional. Pero, señor Presidente, sin esfera de competencia, este Parlamento qué puede hacer?, que va a hacer? Nada, absolutamente nada en el futuro. Por esto es que no nos puede arredrar. Pero esto no puede quitar nuestro deseo de que este paso inicial de institucionalización, signifique una primera aproximación a que América Latina a través de sus Parlamentos, con competencias perfectamente establecidas, pueda decir este Parlamento una palabra que en base al Tratado suscrito, ratificado y canjeado, sea obligatorio para las Altas Partes Contratantes, y no sea sino un rimerio de palabras y un rimerio de aspiraciones y de propósitos y de fines; literatura en definitiva. Es natural que en el terreno internacional, pensar que se puede avanzar de golpe a todo lo que se aspira, es

.../..

.../..

una vana ilusión, es una ilusión fallida y frustrada de por sí, dada la delicadeza del problema. Señor Presidente, los ecuatorianos encontramos en el Tratado que se está aprobando, en lo que respecta a principios, la declaración consignada en la letra g), que dice: "La condena a la amenaza y al uso de la fuerza contra la independencia política y la integridad territorial de los Estados". Ahí está el problema territorial del Ecuador, ahí está, señor Presidente, el Tratado de Paz, Amistad y Límites de 1942. Pero qué podrá hacer este Parlamento, de efectivo, de cierto, de eficaz? Nada. No hay esfera de competencia delimitada a la acción. Lo único que hay -repito- son propósitos y son fines. Pero esto valdría la pena, y en esto guardo igualdad de criterios con el colega que me antecedió en el uso de la palabra, en que en la aprobación de este Tratado, el Gobierno del Ecuador y el pueblo del Ecuador haga sus reservas, y entre esas reservas, propugno, señor Presidente, que el Ecuador declare y establezca que, sino todos, algunos de estos principios y propósitos, por lo menos se conviertan en lo que el Parlamento europeo ya tiene, capacidad para actuar y para intervenir en la vida de los Estados Miembros, y para que sus resoluciones -repito- no sean sino un foro académico o un foro de opinión política. Y es natural que hay que andar con cuidado, porque en lo que respecta a los propósitos, el Parlamento tiene la facultad en un momento determinado, de excluir de la lista de los Parlamentos, al Parlamento que no guarde en el momento coyuntural a expedirse su decisión, a excluirlo -repito- en el momento en que un país miembro no esté en las condiciones que, a concepto de la mayoría de los parlamentarios latinoamericanos, indiquen que no es posible; y eso sí es intervenir en la vida política de un Estado. Porque mañana o pasado, en América Latina, un sector de opinión política puede tener una conceptualización, y en el devenir, conceptualización distinta, un enfrentamiento de intereses; una encrucijada entre países, puede acarrear una grave ofensa y una grave intromisión a lo que corresponde la vida de cada país. A mí -repito- me hubiera gustado mucho, como el Diputado Moreno, que este Parlamento diga su palabra respecto a la deuda externa, diga su palabra con respecto a los derechos de cada Parlamento en su país. Desafortunadamente, solamente lo podrá decir

.../..

.../..

en el terreno de la exposición, de la declaración, de los propósitos y de los fines. Sin embargo, esta institucionalización representa un paso hacia adelante, aunque se entienda que cuando se institucionaliza, se establecen normas de conducta; pero el mundo internacional es así de sui géneris. Qué es una institución, en definitiva? Una institución no es otra cosa sino una estructura que tiene normas de conducta que aceptan a quienes están incitos dentro de la institución. Mas en el caso propuesto, las normas de conducta no existen, porque no se establecen normas de conducta del derecho internacional, que estén vigentes para las Partes Contratantes. Quedamos -repito por una vez más- en el terreno de los principios, en el terreno de la declaración, en el terreno del ideal, en el terreno de los buenos propósitos, como lo dice el Tratado. Señor Presidente, mi partido está por esta aprobación, con la reserva -repito- de que nuestro Gobierno propugne a la aprobación de este Tratado y a su canje, que el Parlamento Latinoamericano prontamente a través de los órganos competentes de cada Estado, establezca una, dos, no más, porque el que quiere en el terreno internacional poner cinco, diez competencias, está equivocado; es imposible actuar. Por lo menos una o dos, donde se lo vea a este Parlamento que no será simplemente una tribuna de discursos, sino que será una institución con normas obligatorias para las Partes Contratantes.- Por eso -repito- nuestro voto es por esta aprobación, a la que la estimamos beneficiosa desde todo punto de vista, para la marcha de nuestros pueblos y del continente.- Nada más, señor Presidente.-----

Asume la dirección de la sesión el señor doctor Fernando Guerrero Guerrero, Vicepresidente del H. Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Aguas.-----

EL H. AGUAS SAN MIGUEL.- Señor Presidente, señores diputados: La Comisión de Asuntos Internacionales, saluda y apoya la sabia decisión del señor Presidente titular y de usted señor Vicepresidente, se convocar a este Período Extraordinario de Sesiones, para conocer asuntos vitales para beneficio de la Patria ecuatoriana. Nosotros hemos transitado en este Congreso Nacional, algo más de un año, y hemos visto con beneplácito los resultados que este Congreso Nacional ha dado en favor del

.../..

.../...

país: treinta Convenios Internacionales en el período anterior, siete Convenios Internacionales para conocerse desde el día de hoy, en este **Período Extraordinario** de Sesiones. En este momento, estamos haciendo observaciones y discutiendo respecto a lo que significa la aprobación del Ecuador, del Tratado Constitutivo del Parlamento Latinoamericano, lo que se denomina la "Institucionalización del Parlamento Latinoamericano". Los problemas sociales, económicos, políticos, culturales, de educación, salud, etc. de los pueblos de América Latina, de los pueblos en vías de desarrollo, se solucionarán única y exclusivamente con la organización, con la preparación y presentación de organismos internacionales de manera eficaz, para que trabajen positivamente en favor de los pueblos de América Latina, y se solucionen sus problemas que ya han sido enunciados con antelación por varios honorables diputados. Yo, señor Presidente, tengo que hacer notar que el Parlamento Latinoamericano se constituye en 1964; lamentablemente, en esta fecha el Ecuador estuvo en dictadura. Posteriormente, en 1972, se trató de institucionalizar el Parlamento Latinoamericano, y el Ecuador también estuvo en dictadura. Estos mecanismos aprobados en contra del desarrollo equilibrado, del desarrollo armonioso de los pueblos, es que hay definitivamente que tratarlos en un organismo internacional como el Parlamento Latinoamericano, que se dedicará a defender la paz mundial, que se dedicará a defender los derechos humanos de los pueblos desprotegidos y siempre vilipendiados por los gobiernos de turno. Defenderá los intereses de nuestros países, especialmente defenderá todo aquello que en este momento se está tratando en todos los organismos internacionales, como son los problemas económicos que aquejan a nuestras naciones, por el alto nivel de dependencia de nuestros países a otros organismos internacionales de decisión y poder, como el Fondo Monetario Internacional, como la banca extranjera, etc.. Yo creo, señor Presidente, entonces, que éste es el único mecanismo para defender la hegemonía que ejercen países desarrollados como el de los Estados Unidos, en contra del desenvolvimiento normal y de la autodeterminación de los pueblos, como está sucediendo en este momento en Panamá. Este Parlamento Latinoamericano, no permitirá jamás, que un dictador venga a un país civilizado que quiere vi

.../...

.../..

vir con ocuencia, para querer ser representante de otro país; un dictador sanguinario como es el señor García Vítores. Nosotros pensamos así mismo, señor Presidente, que el Parlamento Latinoamericano ya ha cumplido con una función. No es verdad que recién va a empezar a funcionar. Es que el Parlamento Latinoamericano ya ha legislado en favor de los pueblos, ya ha trabajado en favor de los pueblos de América Latina, ya ha defendido los intereses de América Latina. En estos últimos tiempos hemos visto que se han llevado reuniones en diferentes países; la última reunión se la hizo en Brasil, para tratar un asunto vital como es el problema de la deuda externa. Entonces, el Parlamento Latinoamericano no ha estado trabajando y bregando por solucionar los problemas más sentidos de los pueblos de América Latina. Yo creo que aquí se ha cometido un error; Nosotros hemos revisado el documento en la Comisión de Asuntos Internacionales, y hubiésemos sugerido de así permitirlo el Tratado Internacional, hubiésemos sugerido enmiendas, reservas, o hubiésemos sugerido cambios. Lamentablemente, de acuerdo al contenido del Tratado, eso es materialmente imposible. Hay fallas de redacción sí, pero el documento está debidamente negociado, y las fallas no son de este Parlamento ecuatoriano ni de los Parlamentos de América Latina, que lo aprobarán. Las fallas son de los Plenipotenciarios que negociaron este documento y que definitivamente no se preocuparon de corregir las fallas gramaticales o de redacción que aquí puedan existir. Pero lo que es verdad, es que el Parlamento ecuatoriano debe aprobar este Tratado Internacional de mucha utilidad para los países de América Latina. No caben entonces enmiendas, no caben entonces reservas. Dejo aclarada esta situación para que el Congreso Nacional tome en consideración la propuesta que habían hecho anteriormente algunos señores diputados. En mi calidad de Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, -repito- estoy convencido que no caben enmiendas ni tampoco reservas.- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diputado Rogelio Valdivieso.----

EL H. VALDIVIESO EGUIGUREN.- Señor Presidente, señores legisladores: El mejor homenaje que podemos hacer a la integración democrática de América Latina, a través de la institucionalización del Parlamento Latinoamericano, es ser lo más cortos en nuestras

.../..

... ..

expresiones, para dar paso a lo que debe ser un ideal nuestro :
Es evidente, la incuestionable ratificación por parte del Parla-
mento ecuatoriano, del Tratado que institucionaliza al Parlamen-
to Latinoamericano. Señor Presidente y señores ^{señores} legisladores: Yo,
en mis brevísimas palabras, quizá voy a presentar ante los hono-
rables colegas, una tónica muy diferente a la que hemos escucha-
do en algunas intervenciones que me han precedido. Yo voy a pro-
nunciarme, señor Presidente, con un optimismo total respecto al
significado que para América Latina y para el Ecuador, tiene el
ser miembro -y oportunamente, como usted lo dijo, señor Presiden-
te- del Parlamento Latinoamericano. Yo creo, señor Presidente ,
que la bondad o no bondad de las instituciones que creamos, no
está en la teoría, en los principios que al conformarse esta en-
tidad se contienen en su estatuto. Yo creo que la eficacia de una
entidad nacional o internacional, radica en la acción de quie-
nes intervienen en la práctica de los principios consagrados.
Por eso es que yo tengo fe, señor Presidente, en que los Parla-
mentarios ecuatorianos, luego de institucionalizada la institu-
ción, vayan a representarnos, serán la voz auténtica de lo que
demanda el pueblo ecuatoriano, de lo que aspira y quiere nues-
tro país; ya en función individual, ya en función mancomunada -
con América Latina. Tampoco puedo aceptar, señor Presidente, -
que se miren defectos en cuanto nosotros tengamos una aprecia-
ción subjetiva que lo que el Tratado contiene son simples princi-
pios teóricos. Yo, señor Presidente, soy un apasionado defensor
de los principios, porque yo creo y estoy convencido que de los
principios nacen las realidades; y que las realidades no pueden
ser afectivas si no están consagrados principios como los que -
aquí están, de auténtica y verdadera democracia; de auténtica -
lucha contra todo aquello que nos es extraño a nuestra realidad
latinoamericana; contra todo aquello que quiere menoscabar la -
personalidad latinoamericana, que estamos obligados los latino-
americanos a defender. Por eso, yo estoy con usted, señor Presi-
dente, y en su totalidad con su brillante intervención, para pe-
dir al Parlamento ecuatoriano, que ratifiquemos este Tratado.
Yo he leído con mucho detalle, señor Presidente, no sólo el in-
forme de la Comisión y el texto del Tratado; y debo manifestar
públicamente al Parlamento ecuatoriano, que me he sentido satis-

.../..

.../...

hecho de leer un documento que aquí no se lo ha leído, señor -
Presidente, pero que debe estar en conocimiento de todos los se-
ñores legisladores. Un documento a través del cual por parte -
de uno de los más brillantes diplomáticos jóvenes que el Ecuador
tiene, el doctor Enrique Garcés, para suerte, Asesor de la Comi-
sión de Asuntos Internacionales, hace respecto a lo que el Tra-
tado contiene. Yo, señor Presidente, al elogiar este estudio -
profundo, sincero, leal de tan brillante diplomático, que qui-
zá sirvió como norma y como pauta para dirigir el pensamiento -
de los ilustres miembros de la Comisión de Asuntos Internaciona-
les; me sumo a ese informe en todas sus partes, con el elogio -
modesto, por cierto, de un ciudadano ecuatoriano; pero con el
elogio de un Legislador que sabe apreciar la valía de quienes -
están luchando y trabajando por esta unidad latinoamericana que
la necesitamos, y la necesitamos con urgencia. Vayamos, señor -
Presidente, al Parlamento Latinoamericano ya institucionaliza-
do, a defender las grandes tesis que son los objetivos naciona-
les de nuestro país; a defender las grandes tesis que son los -
objetivos de América Latina; pero vayamos allá. No critiquemos
o pensemos que nos van a dar haciendo los demás. Seamos parte,
y parte esencial de este Parlamento, para entonces poder des-
pués hacer el análisis objetivo y real de la ventaja que para -
América Latina, tendrá institucionalizar al Parlamento Latinoa-
mericano. Brevísimas mis palabras, señor Presidente, llenas de
optimismo en el futuro, y a nombre del partido al que pertenez-
co, digo, señor Presidente, que como demócratas y creyentes en
la democracia, que somos, estamos unánimemente a favor de la ra-
tificación inmediata de este magnífico Tratado Internacional.-
Gracias.-----

Reasume la dirección de la sesión, el señor Presidente titular,
doctor Jorge Zavala Baquerizo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con lo que digan los honorables: Morillo,
Dunn, Delgado, Lucero y Escobar, se declara concluido el deba-
te.- Honorable Morillo.-----

EL H. MORILLO VILLARREAL.- Gracias, señor Presidente. Deseo in-
tervenir muy brevemente, en primer lugar, señor Presidente, pa-
ra sumarme a la ratificación de la institucionalización del Par-
lamento Latinoamericano. Por delegación expresa de la Presiden-

.../...

... ..

cia, tuve la oportunidad y el honor de, en los días 14, 15 y 16 de diciembre del año pasado, representar al Congreso Nacional - en el Parlamento Latinoamericano, para tratar específicamente - el problema de la deuda externa. De tal manera, señor Presidente y señores legisladores, que el Parlamento Latinoamericano está funcionando, y justamente la cita fue para tratar el problema que agobia a todos los países latinoamericanos y del Tercer Mundo, que es el endeudamiento externo con el Fondo Monetario Internacional y con la banca extranjera. La posición que Ecuador llevó, y en su respectivo momento supo manifestarlo en el sentido de que la deuda externa además de ser inmoral, es criminal y genocida. Palabras del Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, y que fueron transmitidas en la reunión de Brasilia. Además, Ecuador propone el no pago de la deuda externa, como tesis, en conjunción de los países latinoamericanos. Esto, señor Presidente, tuvo gran acogida, pero lamentablemente la representación de muchos legisladores de otros países, que todavía creen que pueden arreglarse las cosas unilateralmente, no permitió que el conjunto de países apruebe el no pago de la deuda externa, como tesis general, y buscando el unilateralismo. Oportunamente supe informar por escrito de las decisiones tomadas en la reunión de Brasilia. Sin embargo, brevemente quiero citar entre las principales: respaldar a los países que declaran moratoria o suspensión de pagos a los países acreedores; incentivar movilizaciones de masas a fin de concientizar a los pueblos, de que la deuda externa debe ser tratada en conjunto; buscar el multilateralismo y la ratificación de la institucionalización del Parlamento Latinoamericano. De esta manera queda demostrado, señor Presidente, que el Parlamento Latinoamericano está funcionando, está preocupado de los problemas más álgidos que tienen los países latinoamericanos, y como el Ecuador no podía faltar, estuvo con su voz de proposición del no pago de la deuda. Por lo tanto, convencido de que el ideal de Simón Bolívar, de tener una América unida, de que los problemas deben tratarse multilateralmente y no bilateralmente, apoyo la ratificación de la institucionalización del Parlamento Latinoamericano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Dunn.-----

.../..

....

EL H. DUNN BARREIRO.- Gracias, señor Presidente. Se han escuchado esta noche, valiosísimas intervenciones respecto a este tema, tan apasionante como es la institucionalización del Parlamento Latinoamericano. La intervención del honorable Rogelio Valdívieso, maestro internacionalista y distinguido ex-Canciller de la República, que conoce a fondo de asuntos internacionales, ha sido muy clara y nos hace ver la realidad de la situación. Al final de todas las intervenciones, con diversos criterios que se exponen en las mismas, llegamos a una conclusión: que es importante y necesario que el Ecuador ratifique el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano. A mí me ha tocado en calidad de Diputado de la República del Ecuador, y como representante de este Congreso, participar como Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano, y a través de esta representación he podido constatar en múltiples reuniones directivas que han existido, el impulso que le ha dado la directiva actual del Parlamento Latinoamericano, para lograr la materialización de un ideal; de un ideal que ha tomado exactamente veinte y tres años, porque el Parlamento Latinoamericano, tal como lo conocen ustedes, fue fundado el 10 de diciembre de 1964, y recién después de veinte y tres años de discusiones de Plenipotenciarios y de una serie de conversaciones, y gracias a la decidida ayuda y a la presión que ejercieron inclusive sobre sus propios gobiernos, todos los Presidentes del área latinoamericana, se ha podido lograr la institucionalización de este Tratado, recién en la ciudad de Lima, con fecha 16 de noviembre de 1987. Así que comparto plenamente el criterio de los señores legisladores que anteriormente han hablado sobre este punto, y creo firmemente que el mejor homenaje que se puede hacer a la democracia, a la democracia total latinoamericana y a la democracia a nivel internacional, es que el Congreso del Ecuador, sin mayor retraso proceda a ratificar este Convenio Internacional, que precisamente posibilita el hecho de que el Parlamento Latinoamericano comience a dar sus primeros pasos y pueda llegar en un futuro que esperamos que no sea muy lejano, a la perfeccionalización a la que ha llegado el Parlamento europeo, lo cual permite que de una manera democrática y con un pluralismo ideológico, sea el propio pueblo soberano de cada Estado, quien elija a sus representan -

.../..

.../..

tes ante el Parlamento Latinoamericano, y que exista de esa manera, a nivel de elección popular directa, representación de un Parlamento Latinoamericano que se preocupe y ponga en vigencia todos los ideales manifestados en este Tratado de institucionalización. Por último, señor Presidente, queriendo ser muy breve, debo también informar al Congreso del Ecuador -y reposa en actas en los archivos del Congreso- que no es cierto ciertas apreciaciones que talvez se lo han hecho muy ligeramente, indicando que el Parlamento Latinoamericano no está funcionando. No está muy lejano, recién en marzo del año pasado, el Congreso ecuatoriano tuvo la satisfacción de ser la sede del Comité de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano, y aquí en este mismo local se reunió el Consejo Directivo del Parlamento Latinoamericano y la Comisión de Derechos Humanos. Y me tocó a mí -el honor, en representación del Ecuador, de tocar precisamente el problema de la deuda externa y solicitar que sea incluido en el tratamiento, al Parlamento Latinoamericano, como un problema de derechos humanos de los países más desarrollados que afectan de esa manera a los intereses y a la capacidad humana de los países que están en vías de desarrollo. Anteriormente, en Asunción, se llevó a cabo una reunión extraordinaria en la que participaron por igual todos los países latinoamericanos, y participaron también como observadores algunos países europeos, y se trató precisamente el problema grave que significa la deuda externa latinoamericana, la imposibilidad de cumplir con la deuda y cómo estaba afectando dicha deuda al desarrollo de la región. Es decir, señor Presidente, señores legisladores, que el Parlamento Latinoamericano ha estado preocupado y ha actuado a medida de sus posibilidades, sobre todos los diversos temas que son de interés latinoamericano. Y al institucionalizar ahora este Parlamento, le vamos a permitir que comience a actuar ya de manera más concreta, porque de ahora en adelante será ya un Tratado Internacional que tendrá que ser respetado por todos los países que firman y que son parte de este Convenio. Repito, señor Presidente, el mayor homenaje que se puede hacer a la democracia, es ratificar inmediatamente el Tratado de Institucionalización de este Parlamento Latinoamericano.- Gracias, señor Presidente.

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diego Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente y señores legisladores :
No era mi ánimo intervenir sobre la discusión y la aprobación -
de este Tratado Internacional, pero dos motivos me han llevado
a pedir la palabra: el primero, es el definir la posición que -
tiene al respecto el Partido Socialista a través de su bloque -
legislativo, conforme lo han hecho otros señores legisladores.
Y en segundo lugar, algunos criterios que a mi parecer deberían
ser precisados desde el punto de vista de la exposición de ideas,
de la exposición de planteamientos, de la argumentación razona-
ble, de la mejor manera. Aquí se ha señalado que podrían haber
algunas reservas. Yo me permitiría decir que existe una metodo-
logía en todo lo que significan las formas de dominación y las
formas de integración, solución y deliberación de los pueblos;
cuando en cualquier época de la historia, a cualquier comunidad
humana se le ha pretendido sojuzgar, se la ha dividido, se ha -
pretendido alejar a una parte de otra. La misma América Latina,
y especialmente un sector de esta América Latina a la que llama-
ba Mareátegui, "el sector indoamericano", era una sola gran fa-
milia, era el antiguo tahuantinsuyo; pero aquí se cumplió tam-
bién aquella vieja máxima de la división, del control y del do-
minio. Y se dividió el Tahuantinsuyo, y se enseñó a odiar a quie-
nes fueron parte del Tahuantinsuyo, entre ellos. Eran las formas
de dominación. Pero toda forma de integración es parte de las -
corrientes progresistas, y este proyecto precisamente apunta a
reunir a los representantes de los pueblos de la América Latina.
Yo quisiera en este sentido, señalar además otra cosa, cuando -
se ha hecho relación sobre los problemas internacionales entre
los pueblos. Ante esa argumentación, yo debo decir lo que a nues-
tro criterio es una realidad y una verdad: Los pueblos entre sí
no se odian, los campesinos de pueblos hermanos, nunca jamás ni
siquiera se han visto el rostro ni han tenido ocasión de poder
causarse lastimaduras en ningún campo. En América Latina se han
presentado problemas entre Honduras y El Salvador, por ejemplo;
entre Argentina y Chile, a raíz de los problemas de Beagle. El
caso de Colombia y Venezuela; el caso de Ecuador y Perú, y po-
dríamos dar una cantidad grande de experiencias de lo que ha -
significado. Pero yo quisiera hacer una reflexión: Cuando se pre-

.../..

.../...

tenden acusar enemistades entre pueblos de común origen, y decir los campesinos de Colombia, por ejemplo, odiarán a los campesinos de Venezuela, los obreros de El Salvador odiarán a los obreros de Honduras; los seres que viven en la más absoluta miseria de nuestra Patria, odiarán a los hombres que viven en peor miseria en el país del frente; porque los pueblos entre ellos no se odian. Los pueblos no han tenido ni siquiera la dirección del poder político de los Estados, mal entonces podemos decir que entre los pueblos se han agredido. Quiénes controlan el Estado?, quiénes controlan la dirección de los países?. Para los socialistas, si nos ponemos en la libre confluencia de ideas que se puede hacer en el Congreso, han sido los sectores minoritarios, han sido las oligarquías quienes han manejado nuestros pueblos; y justamente las oligarquías han sido quienes han agredido. Yo pregunto por ejemplo: de qué manera los pueblos o los países -para ser más exactos- que han ganado territorio o han ampliado la zona territorial geográfica, han mejorado sus condiciones de vida, después de que las agresiones que propiciaron las oligarquías que los manejaron, justamente no han permitido mejores condiciones de vida para quienes agredieron? Podríamos ver muchos casos, países que crecieron a costa de sus vecinos, y en esos países que incluso crecieron a costa de sus vecinos, hay gran pobreza, miseria, desocupación, desnutrición, salubridad y todos los problemas sociales de las sociedades que están constituidas y conformadas en clases sociales, en diversos sectores, entre privilegiados, entre sectores humildes que es la mayoría de cada comunidad nacional. Por eso es que ante una argumentación que aquí se ha señalado, me ha parecido importante decir lo que también nosotros pensamos al respecto. Señalar de que entre los pueblos no se odian, de que las agresiones las han conducido tradicionalmente las oligarquías en el poder. Los pueblos no son los sectores que se odian, jamás se han conocido entre ellos, y nadie ha causado más daño a los propios pueblos, no los enemigos externos; las propias clases dominantes en su correspondiente país. Y podríamos demostrarlo, la historia del Ecuador, recoge por ejemplo, cómo en los combates para someter a Alfaro, en 1911, y hasta enero de 1912, huyeron tres mil personas que fallecieron, tres mil personas, en lo que podríamos -

.../...

.../...

llamar un enfrentamiento civil. En la masacre del 15 de noviembre de 1922, existe uno de los más grandes intelectuales del país, que señala que hubieron dos mil muertos en una ciudad que tenía cincuenta y nueve mil habitantes. Yo he podido constatar en base de un análisis riguroso, lo que significó la cantidad de bajas en el enfrentamiento de 1941, y he podido constatar en base a los estudios históricos que se han hecho en el Ecuador, que hubieron cuarenta y siete bajas en nuestro país; esa también es una gran verdad, esa es la verdad. Es decir, a los pueblos nadie causa más daño que las propias oligarquías. Yo pregunto: el caso de otros pueblos, por ejemplo el caso de El Salvador, serán los supuestos enemigos hondureños los que habrán producido más bajas?, o habrán sido las propias clases dominantes que masacraron a esas colectividades? El caso por ejemplo, de lo que ha significado en otros países, podríamos señalar de manera larga. Pero me parece importante precisar esto, porque es un asunto de relevancia, para precisar conceptos. Además quisiera señalar un aspecto que aquí también se ha señalado de alguna manera ya, el problema del futuro, el problema de las perspectivas de cada comunidad. De aquí a treinta o cincuenta años, los países que regirán los destinos del mundo, serán las grandes comunidades por afinidades. Estamos viendo cómo Asia se unifica, especialmente en los países en vías de desarrollo; estamos viendo cómo los países africanos se juntan, estamos viendo cómo Europa se junta, tiene su Comunidad Económica Europea, tiene su Parlamento Latinoamericano, y apuntan a integrar a este conjunto de países, a este conjunto de colectividades y representantes. Veamos también lo que pasa en todas partes del mundo, y en América Latina no podemos caer en una actitud de propiciar mayor marcalización. Todo lo que junte en América Latina, siempre será saludable; y siempre, así como han habido formas de división a las colectividades humanas para dominarlas, quienes han luchado por la liberación, siempre han pretendido unir a los pueblos, unir a los sectores que han estado en división. Y revisemos nuestra propia historia, por ejemplo Bolívar y Sucre, ellos no lucharon solamente por el territorio donde ellos nacieron y que hoy es Venezuela. Recordemos que San Martín no se quedó encerrado en las pampas de Argentina, que sería la zona en

.../...

.../..

la cual él nació. Ellos avanzaron, confluyeron a otros pueblos. El mismo Eloy Alfaro obtuvo su calidad de General y los más altos grados de lo que significaría la carrera militar, no en el Ecuador, en Centroamérica; esa es la historia, esa es la gran realidad. Y el caso por ejemplo, del criterio de unidad como concepción de liberación y de progreso, nada más acabado lo tiene, Simón Bolívar, quien soñaba hacer una gran Patria. Recordemos además, para ser precisos cómo Simón Bolívar, justamente señalaba este tipo de criterios, incluso fue más allá, pretendió hacer un Congreso de representantes de pueblos, al hacer el Congreso Anfitriónico de Panamá. Y recordemos lo que dice la historia, no fue Simón Bolívar quien invitó, por ejemplo, a los representantes de los Estados Unidos; fue el Embajador, el representante de la Gran Colombia, allá, Francisco de Paula Santander, quien los invitó; eso lo dice la historia. Porque Bolívar decía de los latinos o los latinoamericanos teníamos el carácter heterogéneo, diferente de los anglosajones, a quienes en muchos escritos llamba los "albinos". Es decir, él tenía claro concepto sobre las características étnico-sociales de nuestros pueblos; características idiomáticas comunes, de todas ellas lenguas de origen latino o romanístico como el francés, el español y el portugués; porque los países de esa cultura son los que precisamente forman la actual comunidad de América Latina. Por eso es que nosotros debemos aquí señalar que este documento es muy importante, puede posiblemente que tenga fallas, pero podremos y debemos saludar la iniciativa de la dirección del Congreso, al haber traído acá, porque este es un documento de tipo histórico, en lo que significa, con todas las deficiencias, empezar a caminar hacia lo que podríamos llamar un objetivo final, integración de pueblos; hacer incluso de la propia existencia del Parlamento de América Latina, lo que aquí se ha señalado en el Artículo segundo, la defensa a la democracia. Sí, porque ningún pueblo que esté en dictadura, puede tener una representación popular como sería de desear en el caso de las democracias más acabadas. Yo quisiera además señalar que no son en definitiva, además, a pesar de que los instrumentos pueden ser buenos, lo que definitivamente garantiza el desarrollo y el éxito de una institución. No es eso, son los hombres en gran medida. Recorde

.../..

.../...

mos que con el pensamiento que está contenido en la Biblia, torquemada quemó a sus semejantes; y recordemos que con el pensamiento cristiano, San Francisco amó a sus semejantes. Es decir, no es tanto el problema de lo que contengan los planteamientos, aunque sean muy importantes; son muy importantes, y en eso coincido en que debemos ser profundamente respetuosos con los principios, como sostenía aquí el distinguido Legislador de la Provincia de Loja, que hizo uso de la palabra antes de mi persona. Yo quisiera señalar que, precisamente porque es necesario que defendamos los principios, es que existen aspectos tan valiosos como los contemplados en los Artículos segundo y tercero de este Convenio, de este Tratado. Por eso quiero señalar que nosotros los socialistas, porque estamos de acuerdo con avanzar a la unidad, en avanzar a la integrición, el reconocer que podemos tener muchos errores hoy día, el saber que no tenemos la suficiente capacidad para frenar al Fondo Monetario, si es que los países no están gobernados por auténticas representaciones populares; que sabemos que los problemas como la deuda externa son graves problemas, pero que es necesario afrontarlos de manera colectiva, y porque sabemos que la democracia es una obra que significa esfuerzo continuo, es que nosotros estamos de acuerdo. No porque esto signifique en sí expresión de la democracia. Para los socialistas, la democracia no solamente puede constituir una formalidad, no debe ser una formalidad. La democracia tiene que ser sinónimo de vida, sinónimo de solidaridad. Por eso para nosotros la democracia es la posibilidad de que todos los seres humanos, todas las colectividades nacionales, entre ellas no se agredan, entre ellas no cometan precisamente a causar destrozos en los hijos de los vecinos; porque nada desgraciadamente, es tan doloroso y cruel que mirar que un pueblo aniquila a sus hijos, viendo cómo extermina a los hijos del pueblo vecino. Porque estamos en contra de la guerra, porque estamos a favor de la paz y porque creemos que la vida es democracia; porque creemos que la integración es parte de un proceso de desarrollo social, es que nosotros estamos de acuerdo con todo lo que nos junte a los pueblos de América Latina. Y porque estamos de acuerdo que democracia es vida, nosotros los socialistas sostenemos que la democracia es también adicionalmente a estos he-

chos, el derecho a la alimentación, el derecho a una vida digna, el derecho a la alegría, el derecho a la felicidad. Yo creo que los pueblos que viven en paz, son pueblos menos tristes, son pueblos con menos dolencias, son pueblos con mayores júbilos. Y porque un día tiene que haber júbilo y alegría en los pueblos de América Latina, yo estoy de acuerdo que un día deben juntarse. Yo diría aquí, repitiendo todo lo que han señalado los compañeros diputados, en el sentido de que debemos hacer un homenaje. Yo diría que el mayor homenaje al aprobar esto, es un homenaje a la memoria de Bolívar, a lo que significan nuestros pueblos.- Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El honorable Wilfrido Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente señores legisladores : Quiero también hacer presente el criterio que sobre este Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano, tenemos los legisladores de la Democracia Popular. Muchas veces los latinoamericanos nos hemos preguntado: Por qué teniendo todas las condiciones a nuestro favor, no ha sido posible hasta ahora, que Latinoamérica se constituya en una expresión política, en una expresión integrada de criterio ante el resto de países del mundo? Y ciertamente que no hemos encontrado una explicación que pueda ser elementalmente satisfactoria. Muchos obstáculos, muchas vicisitudes, muchas dificultades han impedido seguramente éste que es un propósito natural de América Latina, o que debió ser un propósito natural de América Latina. Por eso es que nosotros consideramos que este paso que se ha dado al denominar a este Tratado, un "Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano", es ciertamente trascendental; quizá es uno de los primeros pasos en serio y en firme para lograr este objetivo que no nos hemos explicado por qué ha demorado tanto tiempo en conseguirse. Si es que nuestros pueblos y nuestras democracias, son pueblos y democracias en formación, quizá ésta puede ser una de las explicaciones. Y es muy difícil, y lo estamos constatando, por haberse demorado la presentación de este Tratado de Institucionalización, más de veinte años desde que empezó a funcionar este Parlamento Latinoamericano. Es muy difícil concertar las voluntades de los pueblos, los intereses son frecuentemente contrapuestos, las concepciones son distintas, los enfo-

.../...

ques son también diferentes, sobre las mismas realidades. Señor Presidente, nosotros saludamos el que se haya empezado a dar este paso que lo consideramos básico y trascendental para la integración de Latinoamérica. El Parlamento Latinoamericano, ciertamente ha venido funcionando; pero no ha venido funcionando a través de esto que se ha denominado la "Institucionalización del Parlamento". Ha tenido un funcionamiento de hecho, un funcionamiento quizá exigido por las circunstancias. Funcionamiento que desde luego ha servido para que lleguemos a la concreción de este Convenio, de este Tratado Internacional de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano. Claro que había que darle una denominación a este Tratado, y se lo ha denominado de "Institucionalización del Parlamento Latinoamericano. Pero si lo examinamos con un poco de detenimiento, encontramos que este Tratado contiene prácticamente dos partes: La primera, contenida en los Artículos dos y tres, que podríamos llamar la filosofía del Parlamento Latinoamericano. Latinoamérica, a través de este documento empieza a hablar de un mismo lenguaje; un lenguaje común; empieza a defender unos principios comunes, empieza a guiarse por unos criterios también comunes; y esto es lo importante, en nuestro concepto, señor Presidente. Antes no era posible por diversas razones, ya en unos casos las dictaduras impedían que tengamos un mismo lenguaje; ya en otros casos los cálculos de carácter económico, ya en otros casos las posiciones aislacionistas también impedían que Latinoamérica pueda concretar en un instrumento una sola filosofía y un mismo lenguaje, una misma posición y un mismo criterio ante los demás países del mundo. Aquí radica la primera parte trascendental de este instrumento. Y la segunda, naturalmente en la adopción de los mecanismos y de los órganos de las instituciones que van a hacer viable esta filosofía consagrada en los Artículos dos y tres. Señor Presidente, nosotros creemos que Latinoamérica ha empezado a caminar por el sendero de la integración. Los pueblos de Latinoamérica tienen una vocación eminentemente integracionista, y a esa vocación integracionista de los pueblos latinoamericanos, lamentablemente no le hemos dado en el pasado, la viabilidad adecuada para que Latinoamérica pueda constituirse en una fuerza, en una voz respetable y respetada ante la faz del mundo. Hemos permane

.../...

...
cido divididos y subdivididos; y de esta división y subdivisión de nuestros pueblos, se han aprovechado naturalmente los más poderosos, como aquí se ha señalado. Señor Presidente, cómo no saludar que el Parlamento Latinoamericano que va a ser la expresión política de los pueblos de Latinoamérica, declare en un instrumento tan importante como este Tratado, que entre sus principios están: la defensa de la democracia, la integración latinoamericana, la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, para darse en su régimen interior, el sistema político, económico y social que libremente decida. Cosas importantes, señor Presidente: la pluralidad política, la igualdad jurídica de los Estados, la condena a la amenaza y al uso de la fuerza; la solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales; la prevalencia de los principios del derecho internacional, referentes a las relaciones de amistad. Todos estos principios, señor Presidente, son realmente los que inspiran la filosofía del Parlamento Latinoamericano, y no solamente del Parlamento Latinoamericano; sino de los pueblos de Latinoamérica. Cómo no saludar, señor Presidente, que entre los propósitos que se inscriben también en esto que yo he denominado la filosofía del Parlamento Latinoamericano, estén los de fomento del desarrollo económico y social integral de la Comunidad Latinoamericana; la defensa plena de la vigencia de la libertad, de la justicia social, de la independencia económica y del ejercicio de la democracia en nuestros pueblos; el velar por el estricto respeto a los derechos humanos fundamentales, señor Presidente. Esto realmente tiene un contenido y un valor excepcional para nuestros pueblos. Ciertamente que muchos de nuestros países han pregonado estos principios, pero lo han hecho aisladamente, lo han hecho como países individualmente considerados. El valor de este documento que está firmado por dieciocho o diecinueve países, es el de que permite que toda Latinoamérica empiece a trazarse unos mismos objetivos, a caminar por un mismo sendero, a hablar un mismo lenguaje, a guiarse por una misma filosofía política y a comprometerse en la lucha por objetivos comunes. Por eso, señor Presidente, y coincidiendo con aquellos colegas que manifiestan que después de expresar brevemente nuestros criterios sobre un importante documento que, como toda obra humana, seguramente

.../..

...

tendrá fallas que pueden corregirse por la acción del talento, del espíritu y del desenvolvimiento de la actividad de los Estados y de las personas, pues podremos llegar en cualquier momento a corregir y avanzar. Pero en sí mismo, ésto ya es un avance dentro del proceso integracionista de Latinoamérica. Por eso nosotros no solamente que saludamos el instrumento; sino que lo vamos a respaldar, lo vamos a seguir estudiando, y en el momento oportuno podremos hacer sugerencias de perfeccionamiento del mismo. Pero creemos que es una base fundamental para la integración de Latinoamérica y de sus pueblos.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Escobar.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO.- Gracias, señor Presidente. Sin lugar a dudas, que el pensamiento, los principios y la lucha de los libertadores en nuestra América, no han quedado en el vacío. Esa entrega por nuestras tierras, esa entrega por la humanidad latinoamericana por la integración; se sigue pensando en ella, está vigente. Tal es así, que hemos llegado a uno de los aspectos más importantes de la integración en América Latina, como puede ser el Foro Parlamentario Latinoamericano, que a la par o como llevan los ejecutivos de turno la política, también puede haber un sitio, un lugar donde se pueda no debatir; sino intercambiar criterios, problemas, y donde estén representados ideológicamente todos los países. Porque a través de este foro asistirán parlamentarios de distintas tendencias ideológicas, que es necesario; porque a veces gobiernos de turno que pueden ser mayoría en un momento dado, que por accidente pueden llegar, u otros que por dictaduras puedan mandar en un país. Indudablemente, en este foro se tendrá representación, se tendrá sitio y lugar donde exponer el anhelo de un pueblo, donde exponer las ideas partidistas; el anhelo de quienes amamos verdaderamente a la democracia. Yo creo que hoy cuando se habla de integración de regiones en el mundo, cuando el Parlamento europeo a veces toma medidas drásticas que puedan frenar a países de América Latina, a países que no le permiten sus exportaciones de ciertos productos; indudablemente también tienen que contrarrestarse de alguna manera, a parte de la política ejecutiva que se lleve de otra forma, como es el Foro Latinoamericano. Yo creo que tres Canci-

.../..

.../..

lleres de la República han expuesto tan claramente: el uno, - nuestro querido colega parlamentario, honorable Rogelio Valdivieso; el otro, el doctor Antonio Parra Velasco, en reuniones allí en 1944-48; y recientemente, justamente cuando se estudiaba este Protocolo Modificadorio, cuando se estudiaba para que sea enviado a los respectivos países y sea ratificado en los - Congresos, el ex-Canciller José Ayala Lasso, con dos distinguidos tribunos parlamentarios de nuestro Congreso, el honorable Roberto Dunn, quien es Vicepresidente, y el honorable Fernando Guerrero, indudablemente dan el criterio después de analizar y ver sus escritos, ver el informe y ver el contenido en sí. Nuestro Partido, Concentración de Fuerzas Populares, tendría que - dejar bien en claro, que nosotros sí estamos por la integra - ción latinoamericana, que estamos por la integración de noso - tros mismos: en primer lugar, del Ecuador, por muy encima de - las tesis partidistas, porque nosotros sabemos respetar la de - mocracia, sabemos ir a las urnas, sin menoscabar en ningún mo - mento un proceso electoral. Creemos en ella, y nunca hemos tra - tado de truncarla ni nos hemos valido de triquiñuelas para evi - tar el proceso democrático. Nosotros sí practicamos y ejerce - mos la democracia como se debe ejercer, como la cree nuestro - partido; como en algún momento la ejerció uno de los más desta - cados políticos ecuatorianos, nuestro compañero Assad Bucaram Elmhalm. Yo creo que está dicho casi todo en el Congreso Na - cional; y como es mi criterio y una forma práctica de no alar - garme en aquellos pronunciamientos cuando no es necesario. Si es verdad que aquellas sugerencias para que aquellos parlamen - tarios que más tarde sean nuestros representantes en el Parla - mento Latinoamericano, para cuando alguna vez se vaya a modifi - car otra vez, se tomen en consideración las sugerencias dadas aquí en este Congreso; y que no queden archivadas, no queden - al olvido. Porque la única forma de salir adelante, es siendo parte de la integración de América, de nuestra América Latina. Vuelvo y repito, señor Presidente, Concentración de Fuerzas Po - pulares y quien habla, indudablemente se pronuncian por la ra - tificación inmediata que creo que será sí por unanimidad en el Congreso Nacional.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con lo que exponga el honorable Adolfo -

.../..

.../...

Bucaram, se entrará a la votación.- Honorable Bucaram.-----
EL H. BUCARAM ORTIZ.- Señor Presidente, honorables diputados :
El Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano, es fundamental, y nosotros como Partido, el Partido Roldosista Ecuatoriano, cuando habla fundamentalmente de la política internacional, habla lógicamente de todos aquellos principios que están sentados en este Tratado, que están fundamentados en el principio de la democracia, en el principio de la no intervención, en el principio de la autodeterminación de los pueblos que están fundamentados en la pluralidad política, ideológica, en el respeto al pensamiento ideológico diferente al que uno piensa; y que está fundamentado en resolver los conflictos entre los diferentes pueblos hermanos, en forma pacífica y no por medio de la agresión. Por ello, nosotros estamos de acuerdo con este Tratado de Institucionalización, y consideramos que al aprobarlo estamos recogiendo nuestros principios. Principios que nacen de nuestro compañero extinto Presidente Jaime Roldós Aguilera, quien permanentemente luchó por la unidad de Latinoamérica, quien permanentemente luchó por este principio, y fundamentalmente, él firmó una Carta de Conducta en la ciudad de Riobamba, para tratar precisamente de unir a los pueblos de Latinoamérica; porque como Presidente, conoció que es necesaria esta unidad para poder resolver los problemas gravitantes que tenemos cada uno de nuestros pueblos. Pueblos subdesarrollados que permanentemente viven en el hambre y la miseria, y que requieren necesariamente de una unidad entre todos los pueblos hermanos, para darle una solución a nuestros problemas. Por ello, este Tratado es fundamental, cuando se habla de la democracia, se habla fundamentalmente de que estamos rechazando todo proceso dictatorial dentro de un pueblo latinoamericano. Cuando se habla de la no intervención, estamos fundamentalmente hablando de que estamos en contra de aquellos que quieran intervenir dentro de un pueblo hermano. Y cuando hablamos de la autodeterminación de los pueblos, siempre hemos defendido con voz alta y agresiva a aquellos pueblos que permanentemente han estado lesionados. Por eso alguna vez cuando fuimos a la Casa de Nicaragua, aquí en la Universidad Central, precisamente hablabamos de la agresión que Estados Unidos permanentemente hacía en contra del pueblo de Ni

.../...

.../..

caragua, tanto por tierra, por aire y por mar. Y por ello pensábamos que era necesario hablar de esa solidaridad; esa solidaridad que siempre hemos exigido a todos los pueblos del mundo, y que siempre hemos reclamado para nuestro pueblo; creemos nosotros que es necesario fundamentarla. Y creemos que al momento - de que haya la integración de toda Latinoamérica, podemos comenzar a resolver los grandes problemas palpitantes. Aquí se habló de la deuda externa, y es uno de los problemas palpitantes que tarde o temprano, cuando este Parlamento Latinoamericano comience a funcionar, será uno de los problemas fundamentales que se comenzarán a tratar; y ahí sí, muchos políticos que plantean el no pago de la deuda externa, tendrán que ir a estos Parlamentos, con sinceridad a exponer sus posiciones, a exponer sus temas y a llevar una lucha en contra de aquellos que permanentemente nos opresionan. Por ello, es necesaria esta unidad latinoamericana. Y nosotros pensamos que este Tratado no implica que el día de hoy se tenga que hablar de hombre muerto. Aquí se ha hablado del compañero Roldós, se ha querido agredirlo hablando de la deuda externa. Yo soy un hombre defensor de un Presidente - que fue un gran Presidente del Ecuador, que jamás alzó los alimentos, jamás alzó los medicamentos, jamás alzó el dolar; porque lo cogió a veinte sucres y lo dejó en veintiocho sucres. Jamás alzó el dólar del Banco Central, porque lo dejó a veinte y cinco sucres. Siempre luchó por el pueblo marginado y voló en mil pedazos, precisamente por no agacharle la cabeza al Fondo Monetario Internacional, por no agacharle la cabeza a la oligarquía; y nosotros también estamos en pie de lucha por esta situación, y no permitiré yo jamás, que al compañero Roldós lo agredan aquellas personas que no tienen el intelecto suficiente para comprender su lucha; porque Jaime Roldós Aguilera, dejó una lucha y llevó adelante esos pensamientos de Simón Bolívar. Pensamientos que todo hombre latinoamericano jamás los olvida, y sueño que siempre tendremos, de que esta unidad se pueda dar permanentemente. Por ello estamos a favor, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los honorables diputados que estén de acuerdo con la aprobación del Tratado que se ha estudiado, que se dignen levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, de cuarenta y cuatro di

.../..

putados presentes, cuarenta y cuatro votos a favor.-----
 EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobado. La Secretaría que lo re-
 mita a Cancillería.- ~~El siguiente~~ Protocolo, señor Secretario.

- VIII -

EL SEÑOR SECRETARIO.- El siguiente Protocolo, es el "Protocolo -
 Relativo a las Enmiendas al Convenio de Aviación Civil Interna-
 cional".- El informe del Presidente de la Comisión dice así, me-
 diante oficio del 4 de junio de 1987, dirigido al señor Andrés
 Vallejo Arcos.- "Señor Presidente del H. Congreso Nacional.- Pre-
 sente.- Señor Presidente:.- La Comisión Especial de Asuntos In-
 ternacionales del H. Congreso Nacional, estudió y analizó dos -
 Protocolos relativos a una enmienda cada uno, al Convenio sobre
 Aviación Civil Internacional, suscritos el 30 de septiembre de
 1977 y 10 de mayo de 1984, en Montreal, respectivamente. Cuyos
 textos fueron sometidos por la Cancillería ecuatoriana a consi-
 deración del honorable Parlamento, de conformidad con el Artícu-
 lo 59 literal h) de la Carta Fundamental del Estado.- La Comi-
 sión antes mencionada, conoció y aprobó el informe correspon-
 diente, cuya copia me permito adjuntar para los fines consiguie-
 tes, en base al cual se pronunció a favor de la aprobación del
 nombrado instrumento internacional por parte del Honorable Con-
 greso Nacional, por ser conveniente y de beneficio para los in-
 tereses nacionales, por no atentar contra la soberanía y normas
 constitucionales y legales ecuatorianas; y, por haberse dado -
 cumplimiento a todas las solemnidades contempladas en el Dere-
 cho Nacional e Internacional en su tramitación y para su ratifi-
 cación.- Con estos antecedentes, nos permitimos los miembros de
 la Comisión de Asuntos Internacionales, someter al más ilustra-
 do criterio de los señores Presidente y honorables legisladores
 del Congreso Nacional, el instrumento internacional de la refe-
 rencia, motivo de esta comunicación, para su tramitación consti-
 tucional, acompañando para el efecto, el texto y la documenta-
 ción pertinentes.- Con los sentimientos de alta consideración.-
 Del señor Presidente,.- Muy atentamente,.- Suscribe doctor Fer-
 nando Guerrero, Presidente de la Comisión Especial de Asuntos -
 Internacionales".-----

.../..

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Protocolo, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Protocolo dice así, señor Presidente:
"PROTOCOLO.- Relativo a una ~~enmienda~~ ~~enmienda~~ al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.- Firmado en Montreal el 30 de septiembre de 1977.- LA ASAMBLEA DE LA ORGANIZACION DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL,.- HABIENDOSE REUNIDO en su vigésimosegundo período de sesiones, en Montreal, el 30 de septiembre de 1977,.- HABIENDO TOMADO NOTA de la Resolución A21-13 atinente al texto ruso auténtico del Convenio sobre Aviación Civil Internacional,.- HABIENDO TOMADO NOTA de que es el sentir general de los Estados contratantes formular una disposición destinada a dar existencia a un texto ruso auténtico del mencionado Convenio,.- HABIENDO CONSIDERADO necesario enmendar, para dicho propósito, el Convenio sobre Aviación Civil Internacional hecho en Chicago el día 7 de diciembre de 1944,.- 1. APRUEBA, de conformidad con lo previsto en el Artículo 94 a) del mencionado Convenio, la siguiente propuesta de enmienda de dicho Convenio:.- Sustitúyase el texto del actual párrafo final del Convenio por:.- "Hecho en Chicago el día 7 de diciembre de 1944, en el idioma inglés. Los textos del presente Convenio, redactados en los idiomas español, francés, inglés y ruso, tendrán igual autenticidad. Dichos textos serán depositados en los archivos del Gobierno de los Estados Unidos de América, el cual transmitirá copias certificadas a los Gobiernos de todos los Estados que firmen o se adhieran a él. El presente Convenio quedará abierto para la firma en Washington, D.C",.- 2. EIJA, de acuerdo con las disposiciones del mencionado Artículo 94 a) de dicho Convenio, en noventa y cuatro el número de Estados contratantes cuya ratificación es necesaria para que la enmienda propuesta entre en vigor, y.- 3. RESUELVE que el Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional redacte un Protocolo en los idiomas español, francés, inglés y ruso, cada uno de los cuales tendrá igual autenticidad, y en el que se incorporen la enmienda propuesta anteriormente mencionada y las cuestiones que se enumeran a continuación:.- POR CONSIGUIENTE, en virtud de la decisión antes mencionada de la Asamblea,.- Este Protocolo ha sido redactado por el Secretario General de la Organización.- El Protocolo quedará abierto a la ratificación por parte de todo Estado que haya ra-

.../...

.../..

tificado o se haya adherido al mencionado Convenio sobre Aviación Civil Internacional.- Los instrumentos de ratificación se depositarán en la Organización de Aviación Civil Internacional.- El Protocolo entrará en vigor, con respecto a los Estados que lo hayan ratificado, en la fecha en que se haya depositado el nonagésimo cuarto instrumento de ratificación.- El Secretario General notificará inmediatamente a todos los Estados contratantes la fecha de depósito de cada ratificación del Protocolo.- El Secretario General notificará inmediatamente a todos los Estados Partes en el mencionado Convenio la fecha en que el Protocolo entre en vigor.- El Protocolo entrará en vigor, con respecto a todo Estado contratante que ratifique el Protocolo después de la fecha anteriormente mencionada, cuando deposite su instrumento de ratificación en la Organización de Aviación Civil Internacional.- EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el Presidente y el Secretario del mencionado vigésimosegundo período de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional, debidamente autorizados por la Asamblea, firman el presente Protocolo.- HECHO en Montreal el treinta de septiembre de mil novecientos setenta y siete en un documento único redactado en los idiomas español, francés, inglés y ruso, cada uno de los cuales tendrá la misma autenticidad. El presente Protocolo quedará depositado en los archivos de la Organización de Aviación Civil Internacional, y el Secretario General de esta Organización transmitirá copias certificadas, conformes, del mismo, a todos los Estados Partes en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional hecho en Chicago el siete de diciembre de 1944.- K.O. Rattray.- Presidente del 22º período de sesiones de la Asamblea.- Y. Lambert.- Secretario General".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Protocolo que se acaba de dar lectura.- Los señores diputados que estén de acuerdo con la ratificación, que se dignen levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, cuarenta y dos votos a favor, de cuarenta y tres diputados presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobado, y se lo envía a la Cancillería.- Hay una segunda enmienda por dar lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El texto de la segunda enmienda dice lo siguiente:.- "LA ASAMBLEA.- DE LA ORGANIZACION DE AVIACION CI-

.../..

.../...

VIL INTERNACIONAL,.-HABIENDOSE REUNIDO en su vigésimo quinto período de sesiones (extraordinario) en Montreal el 10 de mayo de 1984,.- HABIENDO TOMADO NOTA de que la aviación civil internacional puede contribuir poderosamente a crear y a preservar la amistad y el entendimiento entre las naciones y los pueblos del mundo, mientras que el abuso de la misma puede llegar a constituir una amenaza a la seguridad general, - HABIENDO TOMADO NOTA de que es deseable evitar toda disensión entre las naciones y los pueblos y promover entre ellos la cooperación de que depende la paz del mundo,.- HABIENDO TOMADO NOTA de que es necesario que la aviación civil internacional pueda desarrollarse de manera segura y ordenada,.- HABIENDO TOMADO NOTA de que, con arreglo a consideraciones humanitarias elementales, debe garantizarse la seguridad y la vida de las personas a bordo de las aeronaves civiles,.- HABIENDO TOMADO NOTA de que en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, hecho en Chicago el día 7 de diciembre de 1944, los Estados contratantes.- -reconocen que todo Estado tiene soberanía plena y exclusiva en el espacio aéreo situado sobre su territorio,.- - se comprometen a tener debidamente en cuenta la seguridad de la navegación de las aeronaves civiles cuando establezcan reglamentos aplicables a sus aeronaves del Estado, y.- -convienen en no emplear la aviación civil para propósitos incompatibles con los fines del Convenio,.- HABIENDO TOMADO NOTA de que los Estados contratantes han resuelto tomar medidas apropiadas para evitar que se viole el espacio aéreo de otros Estados y que la aviación civil se emplee para propósitos incompatibles con los fines del presente Convenio, así como para intensificar aún más la seguridad de la aviación civil internacional,.- HABIENDO TOMADO NOTA de que es deseo general de los Estados contratantes ratificar el principio de no recurrir a las armas en contra de las aeronaves civiles, en vuelo,.- 1. DECIDE que, en consecuencia, es conveniente enmendar el Convenio sobre Aviación Civil Internacional hecho en Chicago el día 7 de diciembre de 1944,.- 2. APRUEBA, de conformidad con las disposiciones del Artículo 94 a) del referido Convenio, la siguiente enmienda propuesta al mismo:.- Insértese después del Artículo 3, un nuevo Artículo 3 bis del tenor siguiente:.- "Artículo 3 bis.- a) Los Estados contratantes reconocen -

.../..

.../..

que todo Estado debe abstenerse de recurrir al uso de las armas en contra de las aeronaves civiles en vuelo y que, en caso de interceptación, no debe ponerse en peligro la vida de los ocupantes de las aeronaves ni la seguridad de éstas. La presente disposición no se interpretará en el sentido de que modifica en modo alguno los derechos y las obligaciones de los Estados estipulados en la Carta de las Naciones Unidas.- b) Los Estados contratantes reconocen que todo Estado tiene derecho, en el ejercicio de su soberanía, a exigir el aterrizaje en un aeropuerto designado de una aeronave civil que sobrevuele su territorio sin estar facultada para ello, o si tiene motivos razonables para llegar a la conclusión de que se utiliza para propósitos incompatibles con los fines del presente Convenio; asimismo puede dar a dicha aeronave toda otra instrucción necesaria para poner fin a este acto de violación. A tales efectos, los Estados contratantes podrán recurrir a todos los medios apropiados compatibles con los preceptos pertinentes del derecho internacional, comprendidas las disposiciones pertinentes del presente Convenio y, específicamente, con el párrafo a) del presente Artículo. Cada Estado contratante conviene en publicar sus reglamentos vigentes en materia de interceptación de aeronaves civiles.- c) Toda aeronave civil acatará una orden dada de conformidad con el párrafo b) del presente Artículo. A este fin, cada Estado contratante incorporará en su legislación o reglamentación todas las disposiciones necesarias para que toda aeronave civil matriculada en él o explotada por un explotador cuya oficina principal o residencia permanente se encuentre en su territorio, tenga la obligación de acatar dicha orden. Cada Estado contratante tomará las disposiciones necesarias para que toda violación de esas leyes o reglamentos aplicables se castigue con sanciones severas, y someterá el caso a sus autoridades competentes de conformidad con las leyes nacionales.- d) Cada Estado contratante tomará medidas apropiadas para prohibir el uso deliberado de aeronaves civiles matriculadas en dicho Estado o explotadas por un explotador que tenga su oficina principal o su residencia permanente en dicho Estado, para cualquier propósito incompatible con los fines del presente Convenio. Esta disposición no afectará al párrafo a) ni derogará los párrafos b) y c) del pre-

.../..

.../..

.../..

sente Artículo".- 3. PRESCRIBE, de conformidad con la disposición de dicho Artículo 94 a) del mencionado Convenio, que el número de Estados contratantes cuya ratificación se requerirá para que la enmienda propuesta anteriormente entre en vigor, será de ciento dos, y.- 4. RESUELVE que el Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional redacte un Protocolo en los idiomas español, francés, inglés y ruso, teniendo cada texto igual autenticidad, en el que se incorpore la enmienda propuesta mencionada, así como lo expuesto a continuación:- a) El Protocolo ostentará las firmas del Presidente de la Asamblea y de su Secretario General.- b) El Protocolo quedará abierto a la ratificación de todo Estado que haya ratificado el citado Convenio sobre Aviación Civil Internacional o se haya adherido al mismo.- c) Los instrumentos de ratificación se depositarán en la organización de Aviación Civil Internacional.- d) El Protocolo entrará en vigor para los Estados que lo hayan ratificado en la fecha en que se deposite el centésimo segundo instrumento de ratificación.- e) El Secretario General notificará inmediatamente a todos los Estados contratantes la fecha de depósito de cada ratificación del Protocolo.- f) El Secretario General notificará inmediatamente a los Estados Partes en dicho Convenio la fecha de entrada en vigor del Protocolo.- g) Con respecto a cualquier Estado contratante que ratifique el Protocolo después de la fecha anteriormente referida, el Protocolo entrará en vigor a partir del depósito de su instrumento de ratificación en la Organización de Aviación Civil Internacional.- POR CONSIGUIENTE, en virtud de la decisión antes mencionada de la Asamblea,- Este Protocolo ha sido redactado por el Secretario General de la Organización.- EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el Presidente y el Secretario General del mencionado vigésimo quinto período de sesiones (extraordinario) de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional, debidamente autorizados por la Asamblea, firman el presente Protocolo.- HECHO en Montreal el 10 de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro en un documento único redactado en los idiomas español, francés, inglés y ruso, teniendo cada texto igual autenticidad. El presente Protocolo quedará depositado en los archivos de la Organización de Aviación Civil Internacional, y el Secretario General

.../..

.../...

de esta Organización, transmitirá copias certificadas, conformes, del mismo, a todos los Estados Partes en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional hecho en Chicago el 7 de diciembre de 1944.- Assad Kotaite, Presidente del 25° período de sesiones (extraordinario) de la Asamblea.- Ives Lambert, Secretario General".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los honorables diputados que estén de acuerdo con la aprobación de este Protocolo, que se dignen levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, de cuarenta diputados presentes, treinta y ocho han votado a favor de la ratificación.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobado. Que se envíe a la Cancillería la ratificación.- Se convoca para mañana a las cuatro de la tarde, para continuar el Período Extraordinario de Sesiones.



Se declara clausurada la sesión, siendo las veinte horas treinta minutos de la tarde.-----

Dr. Jorge Zavala Baquerizo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Fernando Guerrero Guerrero
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

.../...

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Ab. Angel Merchán Calderón
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL



GOB/.